



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 461

Bogotá, D. C., viernes, 7 de junio de 2019

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 18 DE 2019

(mayo 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a. m., el día martes 7 de mayo de 2019, se reunieron en el recinto de esta célula legislativa, los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 7 de mayo de 2019

Hora: 09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Consideración y aprobación del Acta número 17 correspondiente a la sesión del día 2 de abril de 2019**

III

#### **Debate de control político**

Citados al Debate de Control Político: Al Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Juan Daniel Oviedo; al Gerente General del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, doctora María Elia Abuchaibe Cortés, e Invitado al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición 14 de 2018, sobre las dificultades, aportes y principales resultados del Censo Nacional Agropecuario

en 2015 y en el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2018, suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

#### **CUESTIONARIO:**

Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dr. Juan Daniel Oviedo

Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

1. ¿Cuál es la justificación de haber realizado un convenio interadministrativo con Fonade para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda en 2018? ¿Qué otras entidades se presentaron para la firma del convenio? ¿Cuánto tiempo duró la convocatoria?
2. ¿Cuáles fueron las principales dificultades presentadas con la plataforma e-censo? ¿Qué estrategias desarrolló el gobierno de turno para superar esta situación? ¿De qué manera estas dificultades tienen injerencia sobre la calidad de los resultados obtenidos?
3. Frente a los costos en que incurrió el Gobierno por hacer uso de esta plataforma ¿aumentaron o disminuyeron frente a los censos de los años anteriores? Sírvase elaborar una comparación de costos por rubro, con respecto a los tres censos anteriores.
4. ¿Qué situaciones, en términos del ciclo político, ocasionaron retrasos en el despliegue del censo? ¿Qué situaciones a nivel de seguridad en el territorio obstaculizaron la llegada del censo? ¿qué estrategias desarrolló la entidad para hacerles frente?

5. A nivel de la metodología establecida por la entidad para la recolección de información ¿Qué aciertos y dificultades observa en su aplicación?
6. ¿Cuál fue la justificación para que desde un principio no se hayan adicionado las preguntas en relación con la población en situación de discapacidad? ¿Qué implicaciones en términos del operativo y tiempos del censo tuvo esta situación?
7. Sírvase detallar el presupuesto y tiempo total asignado para el censo, junto con la desagregación por cada componente de la actividad.
8. ¿Qué dificultades, en términos presupuestales, tuvo que afrontar la ejecución del censo? ¿Cuál es la explicación para que se dieran esos recortes y/o adiciones presupuestales?
9. ¿Cuáles fueron los obstáculos que impidieron el cierre del Censo Nacional de Población y Vivienda en la fecha estipulada? ¿Cuál es la explicación para que el censo no pudiera finalizar en los tres meses estipulados en las ciudades capitales? ¿Qué ocurrió en los 57 municipios faltantes para que no se diera cierre al censo el 22 de septiembre de 2018?
10. Frente a esta serie de dificultades ¿de qué manera se está poniendo en riesgo la credibilidad de la información recolectada? ¿El país va a requerir una encuesta poscensal?
11. Sírvase elaborar un comparativo entre los censistas requeridos en cada departamento y los efectivamente contratados. ¿Cuánto tiempo de capacitación requerían estas personas y cuánto tiempo recibieron efectivamente?
12. Frente a los resultados esperados con el Censo Nacional de Población y Vivienda en 2018 ¿por qué distan tanto de las proyecciones que se tenían en años previas? Sírvase realizar un comparativo entre los principales resultados y las proyecciones previas a nivel demográfico, mercado laboral, salud, educación, acceso a crédito, entre otros.
13. A nivel tecnológico ¿cómo se encuentra la infraestructura del DANE para dar respuesta a las necesidades del país? ¿Cuál es el monto de recursos que debería invertir la entidad para construir y consolidar de manera más adecuada las estadísticas nacionales? Sírvase desagregar estos montos por concepto de inversión.

#### Censo Nacional Agropecuario 2014.

14. ¿Cuál fue el presupuesto asignado para este CNA y el efectivamente ejecutado? ¿Cuáles fueron los recortes y adiciones que

se tuvieron que hacer para este? Sírvase realizar la comparación por rubro de gasto.

15. A nivel de metodología usada por la entidad para la recolección de información ¿qué aciertos y dificultades observa en su aplicación?
16. Frente a los resultados obtenidos con el CNA en 2014. ¿De qué manera estos resultados han impactado en el desarrollo de la política agraria del país en los últimos años? Sírvase describir y detallar casos concretos.
17. Frente a las proyecciones que tenía la entidad antes de llevar a cabo el CNA, y los resultados efectivamente recolectados; sírvase realizar un comparativo entre los principales resultados y las proyecciones previas a nivel demográfico, mercado laboral, salud, educación, acceso a crédito, entre otros.
18. Frente a los resultados obtenidos con el CNA. ¿Se han realizado actualizaciones recientemente de los datos obtenidos? ¿A qué obedece esa actualización de los datos?

Gerente General del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

*Dr. Álvaro Édgar Balcázar*

1. Sírvase hacer llegar el convenio interadministrativo suscrito entre el DANE y Fonade para la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.
2. Sírvase detallar la estrategia y procedimiento usado por la entidad, para el proceso de contratación de personal para el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. ¿Cuántas empresas contrataron para el tema? ¿Cuántos censistas contrataron cada empresa? ¿Cuáles fueron las dificultades que se presentaron con estas firmas?
3. ¿Cuáles fueron los criterios usados para la selección del software usado en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, frente a las dificultades presentadas con la herramienta? ¿Cuáles fueron las estrategias implementadas por la entidad?
4. Sírvase detallar el proceso y los montos asignados para la contratación de personal del censo con los seis operadores. Frente a las quejas en torno a las lentas afiliaciones a salud, ARL y pensiones de algunos censistas ¿Cuáles fueron las estrategias que desarrolló la entidad para dar una rápida respuesta?
5. Sírvase enviar la carta allegada a la entidad por parte de una veeduría ciudadana, respecto de las irregularidades encontradas en el servicio de tercerización de personal en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, en especial con la firman Adecco.

Contralor General de la República.

*Dr. Carlos Felipe Córdoba.*

1. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de la entidad, en la Audiencia de Auditoría Fiscal, realizada en junio del año en curso, frente al despliegue del Censo Nacional de Población y Vivienda? ¿Cuáles son las principales recomendaciones que formuló la entidad?
2. ¿Cuál es la justificación para que se hayan presupuestado cerca de 350.000 millones de pesos para el despliegue del censo y en la actualidad se hayan ejecutado cerca de 500.000 millones de pesos? ¿Qué tipo de seguimiento y hallazgos ha realizado la Contraloría frente a este aumento del presupuesto?
3. Sírvase detallar los hallazgos en la ejecución de recursos durante el proceso de contratación de personal para el DANE. Frente a este proceso por favor detalle las irregularidades encontradas.

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores

#### V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

*Rodrigo Villalba Mosquera*

El Vicepresidente,

*Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

El Secretario,

*Rafael Oyola Ordosgoitia*

#### Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días a los miembros de la Comisión Tercera del Senado, después de varias semanas de extrañar el recinto de la Comisión Tercera del Senado volvemos, les agradezco, en primer lugar, al doctor Juan Manuel Oviedo, director del DANE, a la doctora María Elia Abuchaibe Directora de Fonade y al doctor David José Valencia Contralor Delegado para la Gestión Pública e Instituciones Financieras de la Contraloría General de la República. Hoy tenemos un debate de control político sobre el Censo Nacional de Población 2018 y el Censo Nacional Agropecuario, señor Secretario, sírvase llamar a lista.

#### Doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Gnecco Zuleta José Alfredo

Guerra de la Espriella María del Rosario

Marulanda Gómez Iván

Ramírez Cortés **Ciro Alejandro.**

#### Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assís David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

García Zuccardi Andrés Felipe

Gómez Amín Mauricio

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Villalba Mosquera Rodrigo

#### Se excusó el honorable Senador:

Diazgranados Torres Luis Eduardo.

#### No asistió el honorable Senador:

Díaz Contreras Édgar.

#### Doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

#### Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Con el quórum para deliberar comenzaremos el debate, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

#### Doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, esta leído el Orden del Día, señor Presidente.

#### Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Secretario, le recuerdo cuando tengamos quórum para decidir poner a consideración el Orden del Día, y aprobarlo.

#### Doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente.

#### Honorable Senador **Ciro Alejandro Ramírez Cortés** Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:

Y segundo mientras tengamos el quórum para deliberar, daremos trámite la deliberación del debate de control político.

#### Doctor **Rafael Oyola Ordosgoitia** Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente le manifiesto que a través de un oficio allegado a la Secretaria suscrito por el señor Andrés Gustavo Rojas Palomino, Jefe de la

Unidad de Apoyo Técnico al Congreso manifiesta que el señor Contralor doctor Córdoba, les ha sido imposible llegar a la Comisión en ese orden de ideas delego al doctor José David Valencia Campo Contralor Delegado para el sector gestión pública e instituciones financieras, igualmente está en el recinto la doctora Abuchaibe, así que están los citados, señor Presidente, y por intermedio suyo la Senadora puede iniciar el debate correspondiente.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, señor Secretario, nuevamente le damos la bienvenida al Director del DANE, a la Directora de Fonade, al señor Contralor Delegado bienvenidos, gracias por asistir, por acompañarnos a este debate, Senadora María del Rosario Guerra citante del debate tiene la palabra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Muy buenos días, un saludo al señor director el DANE, al doctor Juan Daniel Oviedo Arango, a la señora Directora de Fonade a la doctora Abuchaibe, al señor Contralor Delegado para el Sector de la Función Pública al doctor Valencia, a los colegas y a los que están presente en el auditorio, Presidente, gracias.

Este debate fue citado desde el año pasado desde el 2018, lamentablemente se nos cruzó con Ley de Financiamiento y luego con Plan Nacional de Desarrollo y lo podemos tener acá hoy, pero nunca es tarde para hablar de uno de los temas más importantes para la política pública como es el Censo Nacional de Población y Vivienda y el Censo Nacional Agropecuario.

Este debate fundamentalmente lo que quiere resaltar, la importancia de los censos, pero también la problemática que tenemos hoy con los resultados del censo de población y con el Censo Nacional Agropecuario.

¿Por qué los países requieren los censos?, fundamentalmente yo sugiero mejor que hagan cambio allá, porque de aquí no es fácil manejar las diapositivas, los censos de población y en general los censos son fundamentales porque son la base para la formulación de las políticas públicas, porque gracias a los censos se puede también hacer asignaciones presupuestales, gracias a los censos tenemos definidos cuál es el número de las diferentes personas que van a las corporaciones públicas, de acuerdo con el censo sabemos cuántos cupos hay para la Cámara de Representantes, o para el Concejo o para las Asambleas, de acuerdo con los censos se asignan los recursos del Sistema General de Participación de acuerdo con los censos se asignan los subsidios, de acuerdo con los censos se hace investigaciones en materia de ciencias sociales y de acuerdo con los censos se hacen las comparaciones internacionales.

Entonces este es uno de los instrumentos a nivel internacional más importante para que los países puedan tomar decisiones en materia de política pública, a nivel internacional se sugiere que cada 10 años se realice los censos de población cada 10 años de tal manera que del tiempo suficiente para que pueda haber los cambios estructurales y se permita tener resultado.

Según eso, el último censo se había realizado en el año 2005, le correspondía en el año 2015 realizar el censo de población, pero no se realizó en el 2015, se realizó en el 2018, esto tiene un problema de comparación nacional y de comparación internacional, pero ahora vamos a ver que paso, pero el hecho es que el censo de población se realizó el año pasado.

Entonces miren aquí que cuando se programó realizar el censo porque le cogió el tiempo y no lo hicieron a tiempo, se preveía que el censo se iba hacer entre enero y julio del 2018, ustedes recuerdan que tuvimos hace un año, en marzo elecciones al Congreso y en mayo primera vuelta presidencial y en junio segunda vuelta presidencial, a quién se le ocurre hacer un censo de población en medio de 3 de procesos electorales, sino es que hay media un interés político, porque cuando uno es serio, y por eso se escogieron esos años, los años no son casuales, los años se escogen después de un análisis técnico, de que no coincida ni con procesos atípicos como los procesos electorales, ni con cambios que viven las regiones, los países precisamente para no influenciar el resultado del censo.

Pero aquí qué me sorprende mucho, los que estaban al frente de la toma de decisiones en la Presidencia y en el DANE se les dio por hacer el censo en medio de 3 procesos electorales y no contento con ello, en vez de haberlo hecho a tiempo, pues terminaron de recoger la última información en octubre del año 2018. Entonces por eso no es de extrañar las dificultades que se tienen con este censo de población y es lo que quiero comenzar revisando las dificultades.

Miremos el primer inconveniente, había que aplaudir que se usara la nueva tecnología para poder avanzar en el tema censal y estructuraron la plataforma y censo, pero como en una plataforma nueva, como era una plataforma nueva pues había que hacer una buena pedagogía para su uso y resulta que lo que pasó fue que entre la mala información en las redes sociales, de que aquí lo que se estaba era utilizando esa información para luego hacerla pública y la gente comenzó a tener miedo de que su información estuviera corriendo por ahí, pues ese miedo llevó a que las expectativas que había con esta plataforma no se cumpliera, y mucha gente decidió no usar la plataforma por el temor de que su información fuera utilizada con otro fin.

Pero, además de ello, si querían hacer uso de la plataforma tecnológica no previeron la

conurrencia de tantas personas al tiempo, el día último que se podía usar la plataforma hubo 120.000 personas al tiempo usándolo, pues, por supuesto, colapsó la plataforma y además de eso tuvo otro problema que se usaba la plataforma, pero que había que ir igualmente, presencialmente a verificar si lo que usted puso en esa información era cierta.

Entonces terminó con doble trabajo, entonces hubo un primer problema, si bien había que aplaudir el uso del i-censo, por el otro lado, hubo unos problemas de miedo de concurrencia que desbordó la capacidad tecnológica y adicionalmente a ello tenían que reafirmar los escritos de ahí y llevaba a la presencial.

En materia de tecnológica que fue fundamentalmente el mayor problema, nuevamente me parece bien que hayan utilizado el software libre, porque era de más bajo costo, pero qué pasó al utilizar software libre, le tocaba al DANE dedicar todo el tiempo para poder afinar el software, pero además de ello asegurar que ese software no fuera jaqueado y que tuviera toda la seguridad del caso, eso llevó al DANE a perder mucho tiempo, además de ello, iban a usar la nueva tecnología como ya hay más de 60 millones de colombianos que tienen un teléfono móvil, se usó la tecnología móvil para poder capturar datos y poder transmitir datos, pero adivinen cuál fue el problema, no les pagaron, planes de datos a los recolectores y entonces cómo iban a hacer, tenían que ver dónde había un waifai para poderse conectar, poder recopilar y poder mandar, porque no les pagaron los planes de datos suficientes para el tema, un problema increíble cuando no es nueva esta tecnología que está en el mercado hace 30 años.

Un tercer problema que tuvo este proceso del censo 2018 de población son los elevados costos, a precios reales del año 2018, el censo del 2018 costó casi el 59% más de lo que costó el censo de población 2005, entonces cuando uno mire por qué el del 2018 costó cuatrocientos un mil millones de pesos, comparables a precios del 2018 versus doscientos cincuenta y tres mil que costo del 2005, el argumento que dan es que había una diferencia conceptual y operativa, pero se suponían que iban a usar la tecnología para reducir costos, pero este resultó más costoso, por la doble verificación.

Segundo porque fíjense ustedes, la relación costo-efectividad de cesar cinco puntos a un billón de personas de manera virtual si bien fue 21% más de lo que costaba el censo tradicional, la verificación llevaba a encarecer el proceso, entonces lo cierto es que el uso de la tecnología para este censo 2018 no solo generó desconfianza, generó miedo, generó problemas, sino que se volvió más costoso porque había que validar, revalidar la información hay contenida.

Cuál era la diferencia entre estos dos censos para ver si se justificaba ese costo, fíjense ustedes

en el censo 2005, se hizo con el apoyo del sistema escolar, con el apoyo de los estudiantes, con el apoyo de los profesores, en el de 2018 se dijo como hay mayor cobertura de internet hagámoslo electrónicamente, en el 2005 fundamentalmente los temas que se tocaron fueron temas urbanos, económicos y agropecuarios en el 2018 solamente fueron temas sociodemográficos, población y vivienda fundamentalmente.

En el 2005 se usaron dos formularios en el 2018 se usó un solo formulario, en el 2005 fue un censo elaborado por conglomerados y en el 2018 en 4 fases, entonces cuando uno mira esto, uno si hubiera esperado a precio real que el costo del censo no hubiera sido de ese monto tan elevado equivalente a cuatrocientos unos mil millones de pesos, sino que hubiese sido, un monto razonable en el aumento, sobre todo por el uso de la nueva tecnología, pero eso no se dio.

El cuarto problema que tuvo el censo 2018 es un tema presupuestal, no puede ser que si se sabía que había que hacer el censo en el 2015, no se hubieran hecho los presupuestos previendo precisamente que había que estructurar el proyecto, y fíjense ustedes, cuando vinieron a solicitar los recursos, en el 2014, pero por supuesto no se los asignaron, se los vinieron asignar en el 2015, ochenta y un mil millones de pesos y, claro como lo ejecutaron en el 2015, lo volvieron a pedir trecientos ochenta mil millones en el 2016, solo le asignaron 15 mil millones porque no habían ejecutado los del 2016 y en el 2017 entonces pidieron trescientos mil millones y no les asignaron sino dos mil cien millones, ¿Por qué?, porque no estuvieron preparados técnicamente para realizar el censo en el 2015.

Qué tocó hacer, yo recuerdo, en los debates del presupuesto yo misma me toco en el debate del presupuesto del año 2017, exigir que los recursos del censo se protegieran como una prioridad al final terminaron asignándoles los recursos por vigencias futuras en noviembre del año 2017 cuando el Confis aprobó la vigencia futura tarde, pero la aprobó.

Entonces fíjense ustedes, un problema de planeación, en su conceptualización y un problema de planeación en su presupuestación lo que llevo al final que solo los recursos estuvieran disponibles hasta el año pasado, el año 2018.

Y un quinto tema de problema, como si el del país se estima que pueden haber alrededor de unos 3 a 4 millones de personas en situación de discapacidad como el censo pretendía desconocer esa realidad y no contemplar ese grupo poblacional, después de muchos ires y venires y ya al final se introdujeron las preguntas para poder saber cuál es la realidad en materia de personas en situación de discapacidad en Colombia, eso tuvo un costo adicional de veinte mil millones, porque fue al final y, por supuesto, esto exigía también unas condiciones especiales para poder abordar

a este grupo de población, pero si era un censo de población no podíamos dejar por fuera a un grupo importante de colombianos que estaban en situación de discapacidad.

Y un tercer retraso, por supuesto, las 3 selecciones del año 2018 en el primer semestre y la inseguridad, porque traigo el tema de las 3 selecciones, en el año 2014 aquí hubo una mala planeación, el censo agropecuario que también era una prioridad el último censo agropecuario se había hecho en los años 70, fíjense ustedes que pasaron casi 25 años para hacer el último censo agropecuario y qué casualidad que lo hagan coincidiendo con el periodo cuando había que hacer el censo de población, ahí estuvo el grave error de planeación en este proceso, entonces arrancaron con el censo agropecuario y dejaron entonces resacado el de población y ambos, ojo, ambos censos lo pusieron a coincidir con periodos electorales, no le parece a ustedes eso muy raro, ¿por qué?, porque ambos censos había que contratarlos alrededor de 30.000 personas, eso desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista político es inaceptable, porque eso lo que hizo precisamente fue contaminar los dos censos tanto el agropecuario que era en un periodo donde se estaba haciendo reelección presidencial, como el censo del 2018, cuando era un periodo de elección presidencial y de elección al Congreso de la República.

Este censo, además, tuvo unos problemas de seguridad, 280 eventos dificultaron la recolección de información para las poblaciones asentada esta zona y la solución no podía ser, déjela por fuera porque definitivamente el censo de población tiene que ser comprensivo en todo el territorio y tenía unas implicaciones dejarlo por fuera.

Resulta que la entidad que contrato el DANE para ejecutar los recursos del censo fue Fonade y por eso se citó a Fonade, resulta que abrieron disque una licitación participaron 5 empresas y de las 5 empresas que participaron que eran DCD, Sueje, Imprenta Nacional y 4-72 que no veo qué tiene que ver ni 4-72 ni la Imprenta Nacional para hacer labores del censo, DCD que conozco estaba más dedicado a unos temas de “yuesaidi”, y de otro tema y Fonade que lo que hace es convenio interadministrativo para ejecutar los recursos pues se la ganó Fonade con 569 puntos sobre el 1.000 o sea ahí le puede decir a ustedes, que tampoco tenía Fonade digamos la competencias para haberse liderado el tema, pero al final terminó Fonade, Senador Richard, ejecutando estos recursos y muy seguramente ya nos dirá la directora, contaminados también con la presunta corrupción de lo que ha habido en los manejos de estos recursos.

Entonces hubo un séptimo aspecto problemático del censo de población que fueron las situaciones exógenas, la primera las condiciones climáticas adversas, en gran parte del territorio nacional entre enero y abril hubo verano, pero como se demoraron le coincide con los periodos de lluvia

que hubo entre abril y mayo y luego el periodo de lluvias que volvió a ver sobre el mes de septiembre-octubre, y un poco ese periodo de lluvias que hubo en junio, entonces hay hubo también unos retrasos.

Ellos arguyen, Hidroituango, déjenme decirle a mí me da pena, pero Hidroituango en principio la primera alerta de Hidroituango se dio en el mes de 24 de abril del año pasado y la alerta máxima fue por allá el 14 de junio pero eso en principio no afectaba sino 14 municipios, entonces no veo ese argumento que da, que es que la situación de Hidroituango, fue un factor en contra del censo como el periodo, no digo que no hubiera sido importante, pero no fue un factor decisivo para no hacer el trabajo, además se focalizó en 14 municipios de Antioquia y uno que otro municipio del bajo Cauca y de la zona de La Mojana.

El tercer tema sí es el tema que hay que comenzar a ver, la contratación del personal, el tipo de personal y la capacitación y el cuarto la resistencia de algunas comunidades étnicas para poder dejar que se le hiciera el censo de población, miremos ahora los problemas de personal, dice uno si requerían 32.600 personas porque contrataron 41.000 personas, eso es un mundo de gente, 41.000 personas es la población óigase bien, 41.000 personas es la población de un municipio de San Marcos en Sucre, eso es un mundo de gente, requería 32.000.

Entonces el argumento de haber contratado Fonade con la empresa que contrató que más personas, era porque había muchas personas de los censistas que supuestamente renunciaban y no continuaban con su labor, o en 28 departamentos de los 32 se contrataron más personas de la requerida y la justificación era la deserción de personal o como en su departamento Senador Ciro que decían que más de 600 censistas denunciaron que como no les habían pagado, dejaban el trabajo y dice uno, pero como no les habían pagado, sí a Fonade se les giró la plata para que pagara a los censistas. Entonces miremos un poco el tema de Fonade, que era el que manejaba los recursos del censo.

Fonade vinculó a 6, perdón hubo la convocatoria que se ganó Fonade y a su vez Fonade y a su vez Fonade contrató a 6 operadores les voy a decir los nombres de los operadores que tenía la responsabilidad de poder contratar a las personas para hacer el censo, quienes eran los operadores, los operadores eran los siguientes: para la primera región que era Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés, Magdalena y Valle del Cauca contrataron a la empresa a Tiempos S.A.S., para la región dos que era Chocó, la empresa Servicios y Asesorías S.A.S., para la región tres Boyacá, Meta, Arauca y Casanare la empresa Seleccionemos de Colombia, para la región cuatro Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda Adecco Colombia, para la cinco que incluye Bogotá, Cundinamarca, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada,

Adecco de Colombia, para la región seis Caquetá, Huila, Tolima, Putumayo Naces S.A.S., para la región siete Cesar, Guajira y los Santanderes, Adecco de Colombia o sea Adecco de Colombia tuvo tres regiones y para la región ocho Cauca, Nariño y parte del Valle Misión Empresarial Servicios Personales.

Entonces hubo retrasos en el proceso de contratación, como hubo retrasos de contratación la empresa Selecciones de Colombia no cumplió con los pagos, ni las prestaciones sociales de las personas contratadas, eso entonces hizo que algunos de los censistas desertaran de su trabajo, ojo, el presupuesto inicial para contratar personal fue de ciento veintisiete mil cuatrocientos millones de pesos y hubo seis adiciones, creo que hubo 7 adiciones presupuestales y al final costo ciento setenta y cuatro mil seiscientos millones de pesos la contratación de los 42.000 personas, a todas luces habiendo nueva tecnología, habiendo el censo a todas luces un monto desproporcionado.

Entonces claramente aquí y por eso la citación a la directora de Fonade es que no solo le cabe responsabilidad al DANE en la administración anterior de lo que fue la conceptualización del censo 2018, sino también a Fonade lo que fue la contratación de personal y el manejo de los recursos, porque no puede ser que una herramienta que no es nueva, que había que hacer cada 10 años, que por eso se hizo extemporáneamente tuviese esos problemas serios, pero cual es lo más grave, en todo esto entonces, vamos a ver que hizo el DANE en su momento para solucionar algunos de estos inconvenientes presentados.

Lo primero, que hizo con relación a la estrategia de la base del i-censo Senador Barguil, lo que hizo fue primero ampliar la infraestructura tecnología del DANE con el apoyo del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones creó un puesto de mando unificado para monitorear como iba el manejo de la información, hizo uso de los medios de comunicación para difundir la importancia que era que si podían usar el i-censo y que no había riesgo con la información y amplió la atención del servicio ciudadano, ya nos dirá el nuevo director del DANE el doctor Oviedo si de algo sirvió esto para que los colombianos siguieran utilizando la plataforma tecnológica.

En materia presupuestal y de personal, entonces oiga que hizo el DANE, que vamos hacer ahorros, entonces se ahorró cuatro mil millones de un proyecto de asociación, trescientos millones en la ejecución de un convenio, dos mil cuatrocientos millones en personal, entonces total el DANE según esto, se ahorró ocho mil millones de pesos de ciento setenta tres mil millones de pesos que costó la contratación de personal, pues esto es una cosa irrisoria y le tocó al doctor Oviedo el año pasado cuando se estaba discutiendo el presupuesto general de la Nación, que se le incluyeran cincuenta mil millones más y nueve

mil para el año pasado para que pudieran terminar compromisos del plan, la pregunta es entonces ¿y Fonade qué?, o sea ya sabemos la responsabilidad del DANE en la conceptualización, estructuración y la responsabilidad que le compete a Fonade cuál es en todo esto y esto con unos graves resultados, la pérdida de confianza en los resultados y algo que es fundamental la credibilidad sobre lo mismo.

Entonces miremos los resultados del censo, después de todas esas dificultades, el DANE nos informa que en Colombia, ya no somos cincuenta millones como se había estimado, sino 45.5 millones de colombianos, eso tiene de bueno, como tiene de malo, entonces cuando uno comienza a revisar si esa cifra tenía alguna consistencia que miremos que en el año 2005, éramos cerca de 43 millones de colombianos y que si aún no somos sino de acuerdo con esa cifra del DANE que si hoy no somos sino 45.5, pues el país entre el 2005 y el 2018 ha crecido solo en 2.6 millones de personas.

Cuando mira entonces las explicaciones a qué se puede deber lo primero, dice uno, bueno, Colombia ha venido con una tasa de fecundidad, muy bajita, las Naciones Unidas la estima en 1.83 y el DANE la proyectó 2.29 para el 2017, la tasa de reemplazo poblacional debe ser superior a 1.9 a dos, con esto Colombia, si eso es así, con esto Colombia, no está naciendo el número suficiente de niños que permita el reemplazo de las personas que muere, pero por el otro lado, se ha aumentado el envejecimiento poblacional y hoy tenemos un promedio que era de 28 años, estamos entre 30 y 35 años casi que con poblaciones en envejecimientos similares a muchos países europeos.

Pero cuando uno mira también, el comportamiento de donde vienen esas cifras, que no sea del censo, las cifras vienen de tres fuentes, de los nacimientos que es una cifra real, porque quién puede negar un nacimiento, de las defunciones que es una cifra real y de la inmigración neta internacional, entonces nos vamos a buscar esas cifras qué resultados dan, entonces cuando vemos esas cifras qué resultados dan, vemos que según estos cálculos se hubiera esperado que la población colombiana no fuera de 45.5 el año pasado, sino de 47 millones doscientos mil personas, pero resulta que hasta estas cifras tienen problemas.

El doctor Álvaro Pachón un gran estudioso de estos temas demográficos, ya había advertido hace dos años que el censo como estaba concebido tenía problemas y que además de ello las cifras de nacimiento, las cifras de defunción tenían problemas y adicionalmente un ex director del DANE el doctor Bustamante había dicho que además las cifras netas de inmigración también entre otras cosas porque coincidió con la ola migratoria que hemos tenido de Venezuela en los últimos dos años largos.

Entonces fíjense ustedes lo complejo que fue haber prorrogado no solo la fecha de realización del

censo, sino la confluencia de factores electorales, migratorios, como lo acabo de decir que también tuvieron sobre ellos unos efectos, entonces al día de hoy la cifra oficial es la que da el DANE que no es coincidente con las cifras que se manejan de crecimiento en materia de defunciones, en materia de migraciones y en materia de nacimiento y a ello se suman las omisiones censales o sea aquellos que el DANE no pudo realizar.

A pesar de todo ello de las dificultades y de este resultado, yo tengo que decirles que nos toca creer en la información del DANE, porque la entidad que de acuerdo con la Constitución y la ley tiene la responsabilidad de manejar el Sistema Estadístico Nacional y de dar las cifras oficiales de población, de vivienda, de producto interno bruto, de las principales variables de empleo, de desempleo, entonces nos toca creer en el DANE, de ahí la importancia de lo contenido, que ahora después lo voy, más adelante plantearé en el plan de desarrollo para asegurar la calidad técnica que siempre la tuvo el DANE y que no sé qué paso en estos últimos años que perdió esa calidad técnica, esa calidad estadística, esa cálida, ese rigor que tradicionalmente tuvo.

Pero es que aquí hay unas implicaciones graves, que no seamos 50, que no seamos 47, sino que seamos 45, afecta el PIB per cápita, lo eleva, afecta los beneficiarios de los subsidios, afecta el censo electoral, afecta el LCGP para salud, educación, propósitos generales, etc., afecta las variables que se miden según los datos de población, por eso apreciados colegas de la Comisión Tercera, la importancia de tener hoy aquí al director del DANE que se posesionó el pasado mes de septiembre y la directora de Fonade que se posesionó creo que también en septiembre, octubre del año pasado, en diciembre para que nos digan realmente, si hoy los colombianos podemos tener la tranquilidad de que esas dos entidades tienen un manejo honesto, un manejo técnico, un manejo adecuado para volver a creer en las cifras del DANE.

Y qué pasó con el censo agropecuario corto porque los dos van ligados, simple y llanamente quiero decir que el censo agropecuario tuvo aciertos como fue que nos permitió saber cuál es la unidad mínima de producción que hay hoy en Colombia, qué cultivos hay en el país, que números de reses tenemos hoy en el país, quién accede al crédito, quién accede a las transferencias tecnológicas, quién accede, quién está asociado o quién no, pero también tengo que decirle, el censo agropecuario tuvo serios problemas técnicos, no solo en su concepción como ya lo dije, y que considera con un periodo de elección presidencial, sino también que hubo problemas de acceso a la población, hubo situación de inseguridad que los afectó, condiciones climáticas, entre otros.

Y tuvo otro problema el censo agropecuario, el censo agropecuario también estuvo desmedido aumentó en materia de viáticos y en materia salarial, no encuentra uno, una justificación

que nos digan por qué, no solo se disparó la contratación de personas, puede ser por la reelección presidencial, sino que también los gastos de personal o sea que aquí también y por eso la Contraloría tiene que hacer una labor seria, de mirar muy bien las cuentas de esos dos censos, para asegurar que no hubiera en esos dos censos, ha habido un detrimento patrimonial.

Y preocupa, yo sí le creo más en eso al DANE, porque creo que es la fuente, la diferencia entre el DANE y los gremios de la producción en algunas variables, hay unas diferencias y en la información del Ministerio de Agricultura que se registra en Agronet y que son los sistemas, ya nos dirá el director del DANE que pasa con esas tres, no hay una, no son coherentes las cifras entre las que saca el DANE para el censo agropecuario, la que registra las S.A.S. de los gremios y la que registra el Ministerio de Agricultura.

Esto preocupa porque nosotros tenemos que tomar decisiones en materia de política pública, estamos hablando de 40 millones de hectáreas de frontera agrícola y se está hablando que solo 7 millones utilizadas, pero a juicio de los gremios de la producción que llevan estadísticas y a juicio del Ministerio mucho menor que los registrados por el DANE, aquí ya hay unos comentarios, algunos gremios con excepción de Fenavi, el resto de los gremios de la producción digamos tuvieron muchas dudas sobre la manera como se realizó el Censo Nacional Agropecuario.

El Censo Nacional Agropecuario por qué es importante, es importante primero porque gracias a ello se puede focalizar también el subsidio, se puede manejar ahora el tema de la definición de prioridades en materia productiva, se puede focalizar los subsidios rurales, pero saben para que dijo el Ministerio de Agricultura que se ha usado el censo agropecuario para crear una dirección de mujer rural, para crear las tres entidades de la agencia de desarrollo rural, de la agencia nacional de tierras, y de la agencia de renovación del territorio, óigase bien, para qué, para mejorar la asistencia técnica, pequeños y medianos productores, supuestamente para proveer bienes públicos rurales y para seguir con los temas de vivienda rural, yo sí creo que el censo agropecuario no lo están utilizando en su potencial o porque no confían en ese resultado, porque definitivamente se hizo el censo no hubo una articulación con el sector productivo, como sea utilizado la misión rural que fue paralelo con el censo agropecuario.

Finalmente para cerrar el debate, apoyamos estas Comisiones Económicas el Sistema Estadístico Nacional como la urgencia señor director del DANE doctor Oviedo, de asegurarle al país, el manejo técnico, el manejo pulcro de la información, porque sé yo, y usted lo ha dicho por los medios que aquí ha habido manipulación de algunos indicadores de la economía colombiana como el desempleo, o como PIB, etc., lo cual



no puede seguir porque si hay una entidad que no perder la credibilidad y la confianza de los colombianos, es el DANE por la importancia de las estadísticas y por eso el artículo 162 del plan de desarrollo, pacto por Colombia, pacto por la equidad es muy importante y es que se fortalezca el Sistema Estadístico Nacional y a partir de ahí que sea el DANE el que maneje los temas.

Pero usted tiene un gran reto y es el reto de la actualización tecnológica del DANE, toda la revisión que hicimos para este debate nos muestra que el DANE necesita hacer las inversiones por la obsolescencia tecnológica, imagínese tiene una obsolescencia tecnológica, entre el 60 y el 70% cuando hoy las entidades similares al DANE están en la cumbre de la tecnología el DANE necesita hacer un gran esfuerzo de actualización tecnológica y de asegurarle a los colombianos su buen manejo.

En síntesis entonces para cerrar este debate, lo que hubo con el censo población 2018 fue improvisación, en su preparación y ejecución, interés político, porque en vez de que hubiera primado el interés técnico y se hubiera realizado en el 2015, se decidió dejar al 2018 cuando hubo periodo de tres periodos electorales y falta de rigor metodológico y deficiencia de contratación en Fonade, se puso así de riesgo la confianza y la calidad de la información en el país y tenemos el gran reto de proteger nuestra información para con ella poder construir las mejores política públicas, tanto en temas económicos, como en temas sociales, gracias señor Presidente y les reitero nuevamente la importancia de que Colombia, que el gobierno actual del Presidente Duque asegure ese apoyo al DANE y la independencia desde el punto técnico de la entidad, mil gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente le informo que se registra quórum decisorio, someta a consideración el Orden del Día.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Someto a consideración el Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba, señor Presidente, igualmente someta a consideración el Acta número 17 correspondiente a la sesión del día dos de abril del 2019, acta la del dos de abril.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

*La última sesión, la última que estuvimos acá.*

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Antes, a ver señor Presidente.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

En consideración se aprueba el Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Y el acta anunciada, señor Presidente.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí la aprueba señor Presidente, en ese curso sigue con el debate está inscrito el Senador Araújo.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

El Senador Fernando Araújo tiene la palabra y después sigue el doctor Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Muchas gracias Presidente, saludar a todos los colegas, a la Senadora María del Rosario, por citar este debate y por supuesto también a los funcionarios del gobierno.

Solo hay una cosa que es peor que no tener información, y es gastarse cuatrocientos cuarenta mil millones de pesos y después no confiar en la información que se recauda, Colombia ha realizado 19 censos poblacionales en 240 años, uno cada 12 a 13 años, mantenemos en promedio, mantenemos la secuencia.

Yo creo que era necesario hacer el censo por supuesto sobre eso, creo que no hay discusión, el país cada cierto tiempo va a cambiando de tendencias y este es un censo que va demostrando esas modificaciones, yo quisiera resaltar Senador Richard el cambio en una tendencia fundamental ya lo mencionaba la Senadora María del Rosario y es la tasa de natalidad que está modificando la estructura piramidal de nuestra población y que nos permite hoy tener y sobre eso quiero detenerme antes de hablar específicamente de cómo se contrató el censo y el censo se ejecutó bien o no, yo me quiero concentrar más en los resultados.

Hoy Colombia tiene un bono demográfico que no está aprovechando y que aparentemente este censo y quiero insistir en la palabra aparente, porque insisto es muy grave que tengamos un censo que haya costado cuatrocientos cuarenta mil millones de pesos y que la información que arroja no sea confiable, eso genera una gran preocupación y entonces Colombia no sabe hoy si tiene 45

millones de habitantes o si tiene 48 millones de habitantes, porque en algunos casos en su registro según algunos expertos, pueden estar rondando entre 12 y el 20% países de la OCDE de la que ya somos miembros, no aceptarían un subregistro superior al 4%, así las cosas en algunos años, yo diría menos que menos del 13, habría que repetir el censo para poder llegar a las cifras confiables, yo quisiera preguntarle entre otras cosas director del DANE si hay alguna metodología que permita corregir ese subregistro sin la necesidad de un nuevo censo.

Si están ubicados los sitios en donde hay mayores dificultades de su registro, por ejemplo, sé que en el caso del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, siempre ha habido la duda de la sobre población y los resultados del censo pues son muy diferentes a los resultados que esperaba la población en esa región del país, en ese departamento, sin lugar a dudas uno de los problemas graves es que no tengamos la información adecuada para tomar las decisiones de política pública adecuada, en ese territorio donde hay una sobre población o una supuesta sobre población, o donde aparentemente no se sabe hoy si la sobrepoblación es grave o se puede atenuar por otros caminos.

Quiero además hacer énfasis en que se omitieron decisiones o se omitió medir aspectos fundamentales de la vida a los colombianos, Colombia sea definido un propósito que yo aplaudo y que yo considero debe ser una bandera a todos los colombianos, aquí el Senador Efraín Cepeda siempre nos ilustra de las grandes desigualdades que tiene el país, que es uno de los 4 países más desiguales del mundo, en parte porque es un país con unos niveles de pobreza y de pobreza extrema bastantes elevados, pues cómo les parece a ustedes, Senador German Hoyos que el Censo Nacional de Población y Vivienda no mide el indicador de pobreza multidimensional, un indicador fundamental para poder saber hacia a donde está la calidad de vida de los colombianos y no se hizo sin razón aparente, y no se hizo y entonces hoy los colombianos no tenemos cómo saber en qué condiciones de pobreza vive la gente, no tenemos la capacidad de comparar las cifras de pobreza monetaria, con las cifras de pobreza multidimensional, que son necesarias, que son indispensables, para tomar decisiones correctivas en materia de calidad de vida de los ciudadanos.

De todas formas yo sí puedo mencionar que hay aspectos positivos, yo creo fui una innovación importante y dio un buen ejemplo, que cinco, un poco más de cinco millones colombianos se pudieran censar a través de un instrumento virtual lo que llamaron el Ecenso, y que eso de todas formas permitió llegar a unos sectores de la población con costos bajos, que de lo contrario hubiera costado entre 3 y 5 veces más de lo que le costó al país censar a esa población, fundamental entonces poder seguir avanzando y que nosotros

en estas comisiones, en este Congreso podamos tomar decisiones para poder seguir progresando y profundizando la penetración del internet de banda ancha y que aquí tenemos simplemente una muestra muy general de cuáles son esos beneficios, sino hubiéramos tenido esa penetración cinco millones y medio de colombianos no hubieran podido ser censados a través de ese mecanismo.

Entonces, señor Presidente, decir en esta corta participación en este importante debate después de todo lo que se ha manifestado, que le queda a uno esa enorme preocupación, de tener un censo en el que no confía, y que esa es una muestra Presidente y queridos colegas que pudieron haber estado pasando cosas graves en el manejo estadístico del país que se requiere que seamos sinceros en las cifras, si las cifras son buenas, maravilloso, pero si las cifras son malas requiere la misma sinceridad, ocultar la realidad al pueblo colombiano, ocultar la realidad para que los analistas y los investigadores y quienes definimos las políticas en Colombia, si quedamos confundidos no va a resolver los problemas de Colombia.

Para resolver realmente de fondo los problemas en Colombia se requiere tener un sistema estadístico confiable y lo que aquí tenemos hoy en este censo tanto el agropecuario, como el censo poblacional deja serias dudas no solamente en el manejo de esos dos censos, sino en el manejo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en años anteriores, así que señor Presidente aplaudo la realización de este debate, necesario para poder entender y comprender a fondo que fue lo que hay sucedió y que en Colombia se puedan tomar los correctivos para que esto no vuelva a suceder en el futuro, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señor Presidente, con el saludo muy especial a la señora directora de Fonade, al señor director del DANE a los colegas, a todos los asistentes.

Último censo 2005 anterior a este y teníamos una proyección que éramos alrededor de 50 millones de habitantes, eso por supuesto en las proyecciones siempre generan una incertidumbre porque deben tener un margen de error, pero analizar los parámetros de este censo 2018, y mirar que ya no somos 50, como creíamos y con los cuales estábamos nosotros analizando todos los indicadores en salud, por ejemplo, qué quiere decir eso, pues en el sistema de salud no, hay más afiliados que colombianos, porque los afiliados al sistema de salud.

Yo creo que rayan casi en ello por su cuenta y quién está pagando eso y cuánto le cuesta al país, pero finalmente ese resultado de 45 millones y con los parámetros que hemos revisado, también nos genera incertidumbre un censo debe generar confiabilidad, para que los indicadores se rijan por eso, para que la pobreza, el empleo, la educación, la pobreza multidimensional, los temas de salud que tienen que repetirlo, yo creo que hemos estado Senadora María del Rosario felicitándola por la iniciativa de este debate, seguramente hasta pagando en el sistema de salud muchísimos más, porque están más afiliados que colombianos en el sistema de salud, cuántos billones de pesos le ha costado al erario.

Y comienza uno pues a examinar temas, señor Director, de su respuesta y una de las primeras hablas de que en aquel momento se invitaron algunas entidades a que hicieran la tercerización por la falta de recursos del DANE y que en ese momento fue Fonade, por supuesto, la escogida porque dice que el costo de intermediación era nueve mil novecientos setenta millones, que era menor al analizado, no está la cifra cual era el menor de analizado y pues me gustaría saber cuál era esa cifra.

El tema electrónico, claro cómo no va a dar el salto y utilizar todas las tecnologías, pero yo no sé, salvo que usted diga lo contrario pareciera que fracaso, y fracaso porque el impacto de la gente que no formulario como ustedes lo denominan en materia electrónica, nos parece mucho menor que el incremento del costo, porque usted tiene, dice que corrige el efecto de precio y compara los precios de 2005 con 2018, corrigiendo el efecto de precio dice que el censo de 2005, costo doscientos cincuenta y dos mil y este cuatrocientos un mil, fueron ciento cincuenta mil millones adicionales, que si nos miramos a la luz de que, pues cuanto dijo usted doctor Fernando Nicolás, formularios que se llenaron cinco millones, alrededor de cinco millones de formularios, que parecería importante, porque según eso, el impacto es mayor de 40% censado.

Entonces por qué el disparo del precio, por qué los retrasos, si, que por falta de personal, que por permiso y algunos otros por impacto del medio ambiente echan muchas culpas a Hidroituango que yo no creo Senador Hoyos que hayan tenido pues con pocos municipios hayan podido afectar esa posibilidad de ese censo y pues y a pesar de ello el costo superior en ciento cincuenta mil millones de pesos no sé qué impacto tienen y fíjense que son contradictorias algunas cifras, déjenme aquí buscar el cuadro, aquí está del personal contratado.

Dice para solo mencionar unos casos que el personal requerido en Antioquia era 2.206 personas, y se contrataron 2.800 o sea 900 más que la requerida, dice aquí en su respuesta, que en el Chocó, bueno no en Chocó uno de los pocos departamentos que esta, pero hay otros departamentos como el Atlántico, donde hay una

contratación de más de ciento cincuenta y nueve y otros, de manera que el resultado final dice que según sus respuestas, señor director, que el personal requerido era de 2.142 y se contrataron o perdón 21.242 y se contrataron 24.500 año, son 3.350 personas adicionales.

Si se contrataron 3.300 personas adicionales porque se dice que un impacto en el retraso era por contingencias de permiso, de enfermedades, etc., y me parecen que estarían cubiertas allí por eso, mire no solamente ello, sino que en el Plan Nacional de Desarrollo, bueno aquí está el índice de la población usted pone el cuadro cincuenta millones contra cuarenta y cinco algo, se nos desaparecieron cinco millones de colombianos casi, sobre una tasa de natalidad que la habían calculado bajando pero creo que del dos al 1.2%

Entonces ya no hay tasa de natalidad, ya hay un error en la cuentas, es que este resultado realmente nos genera incertidumbre y sobre él se basó en muchos temas el Plan Nacional de Desarrollo, si uno revisa el Plan Nacional de Desarrollo, en la página 40, donde dice lo logramos las cifras actuales y proyección de gestión estatal frente a la pobreza y pobreza extrema está basada en 2005, en las proyecciones de 2005 y si nos vamos también al Plan Nacional de Desarrollo, página 104, ejemplo de transparencia corresponde también a los índices del censo de 2005.

De manera que habría allí un altísimo margen de error que realmente nos genera como lo he venido diciendo mucha incertidumbre, realmente son muchas las inquietudes, son muchas las dudas de no saber cuántos somos, de cómo nos calculamos, cuál es ese impacto, bien interesante sería mirar *cómo se manejó ese censo y quiénes* eran los responsables también, el tema de Fonade, aquí encontraba Senador Hoyos lo que le decía ahorita Hidroituango, que la Presidencia, la emergencia presentada presentó interrupción en el operativo y Guainía, son dos hechos que no son significativos para los retrasos y los altos costos no pero sí nos generan incertidumbre.

De manera que para concluir, señor Presidente, gastarnos cuatrocientos mil millones de pesos, que por supuesto el censo es absolutamente necesario los parámetros internacionales ordenan cada 10 años, incluso recomiendan que al inicio de cada decenio los países deban tener señor Procurador, que pena que no lo salude, bienvenido a este debate, pues si se hizo porque tocaba, un poco pasado, un poco años después y porque tocaba, porque sin duda toca medir cuál es la diferencia entre las proyecciones y la realidad.

Pero los resultados obtenidos al menos en lo personal generan muchas dudas, generan muchas inquietudes no resuelve lo que debía resolver que era la incertidumbre para ver a qué poblaciones se les llega con recursos, no se midió la pobreza lo dijo también multidimensional el Senador Araújo.

De manera que cuatrocientos mil millones para no saber en qué estamos y si es necesario entonces, porque no vamos a demostrarlo en el sistema de salud, a ver si es cierto, porque si es cierto que somos 45 y no 50 millones de habitantes en salud y lo repito nuevamente, estamos dilapidando los recursos, vamos a comenzar a mirar hay, a ver quién tiene la razón, pero pagar cuatrocientos mil millones para resolver una incertidumbre, para darle confiabilidad en los índices en la inversión en las regiones, para volver a otra incertidumbre peor, me parece muy preocupante y me gustaría pues por cierto escuchar, en ese sentido, la opinión de la señora directora de Fonade y el señor director del DANE, muchísimas gracias señor Presidente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente el Senador Barguil ha radicado una proposición si me permite darle lectura.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bien pueda.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

**PROPOSICIÓN**

Cítense a debate de control político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República al doctor Lorenzo Guillermo Botero Nieto, Ministro de Defensa; a la doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, Ministra del Interior; al Comandante de las Fuerzas Militares, Mayor General Luis Fernando Navarro; al Director General de la Policía Nacional, Mayor General Oscar Atehortúa; al Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret, para que respondan el siguiente cuestionario con el fin de evaluar las condiciones de seguridad y de orden público en el Departamento de Córdoba, dados los graves hechos de violencia e inseguridad generalizada que han venido presentándose en el departamento.

Invítense a la gobernadora encargada del departamento de Córdoba, doctora *Sandra Patricia Devia Ruiz* y a los señores alcaldes de los municipios de Montelíbano: Francisco Alean; Valencia: José Gómez Ramos; Tierralta: Fabio Leonardo Otero; y Planeta Rica: Gilberto Montes.

De igual manera, solicito muy respetuosamente la transmisión en vivo del presente debate de control político, a través del canal institucional.

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE DEFENSA, DOCTOR LORENZO GUILLERMO BOTERO NIETO**

1. ¿Cuáles son las principales causas de los hechos de violencia, inseguridad y afectación al orden público que ha identificado el Ministerio, en el Departamento de Córdoba?
2. ¿En qué regiones o municipios del Departamento se concentra con mayor

gravedad los hechos violentos y tienen mayor presencia o influencia los actores que atentan contra el orden público?

3. ¿Qué actuaciones coordina o adelanta actualmente el Ministerio a través de la Fuerza Pública (FF. MM., y Policía Nacional) para prevenir la ocurrencia de nuevos actos de violencia en el Departamento de Córdoba?
4. ¿Cuál es la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en los años 2016, 2017, 2018 y lo corrido de 2019 en el Departamento de Córdoba?
5. ¿Qué programas de reinserción social se están adelantando en el Departamento de Córdoba?
6. De los anteriores programas de reinserción social del Departamento, ¿Cuál es su estado de implementación y cuáles son sus resultados parciales o definitivos?
7. ¿Cuáles son las medidas que ha tomado el Ministerio en coordinación con las autoridades territoriales en la lucha contra el Narcotráfico en el Departamento?
8. ¿Cuál es el avance actual del desminado en los diferentes municipios afectados con campos de minas antipersonales en el Departamento de Córdoba?
9. ¿Qué medidas ha dirigido el Ministerio para contrarrestar el sicariato, el secuestro y la extorsión en el Departamento de Córdoba?
10. Informe en detalle la conformación, número, ubicación y accionar delictivo durante los últimos 5 años de las bandas criminales que operan en el país. Detallar información por departamento.
11. ¿Cuál ha sido la evolución de las bandas criminales que surgieron tras la desmovilización de los grupos paramilitares en 2006? Caracterizar de su estructura organizacional y las actividades ilegales en las que se concentra el accionar de cada una.
12. ¿Cuáles han sido las acciones implementadas por este Ministerio para dismantelar estos grupos, en el territorio nacional? Detallar operaciones policiales, militares, programas y resultados.
13. Diferentes estudios sostienen que la reducción en las cifras oficiales de homicidios a nivel nacional se debe a que las bandas criminales hacen uso de las estructuras delincuenciales locales. En función de esto ¿cómo han evolucionado los parámetros de medición usados por los organismos estatales para caracterizar las cifras en materia de homicidios en el país?
14. Reporte las cifras de homicidios en el país durante los últimos 5 años. Detalle

- la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional, departamental y por organización delictiva.
15. Reporte las cifras de sicariato en el país durante los últimos 5 años. Detalle la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional, departamental y por organización delictiva.
  16. Reporte las cifras sobre extorsión en el país durante los últimos 5 años. Detalle la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional, departamental, por organización delictiva y población víctima de este delito.
  17. Reporte las cifras sobre abigeato en el país durante los últimos 5 años. Detalle la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional, departamental y por organización delictiva.
  18. Reporte las cifras sobre el control de rutas de comercialización de drogas y microtráfico en el país durante los últimos 5 años. Detalle la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional, departamental y por organización delictiva.
  19. Reporte las cifras sobre las estructuras delincuenciales que ejercen control sobre las zonas de minería ilegal en el país durante los últimos 5 años. Detalle la evolución de este fenómeno con cifras consolidadas año por año a nivel nacional y departamental.
  20. ¿Cuál es el porcentaje de participación por actor ilegal en la minería ilegal en el país? ¿A cuánto ascienden los ingresos de los diferentes grupos por tal actividad?
  21. ¿Cuáles son los resultados de las medidas tomadas en materia de seguridad por departamento como resultado de los Consejos de Seguridad realizados durante los años 2010, 2012, 2013, 2014, 2015 y los primeros meses del 2016?
  22. ¿Cuál fue el plan de acción diseñado para frenar la ola de violencia generada por las bandas criminales durante el año 2015 en el país y qué instituciones son las responsables de la implementación de dicha política?
  23. ¿Cuáles son las medidas tomadas para frenar la operación delictiva que ejercen las bandas criminales sobre amplios territorios de nuestro país? como quedó demostrado en el último paro armado decretado entre el 30 de marzo y 1 de abril de 2016.
  24. Además de las disposiciones tomadas en materia de seguridad, ¿qué otro tipo de medidas serán implementadas para conjurar la crisis de orden público en Córdoba?
  25. ¿Qué acciones desarrolla en la actualidad la Comisión Interinstitucional contra las Bandas y Redes Criminales creada mediante el Decreto 2374 de 2010?
  26. Entre 2010 y 2012 se dieron fuertes golpes en cuanto a capturas de jefes visibles de las bandas criminales, pero estas se reorganizaron y replantearon su accionar. En función de esta adaptabilidad ¿Cómo se ha transformado la estrategia institucional para combatirlos y dismantelar definitivamente estas estructuras?
  27. ¿De los integrantes de las bandas criminales capturados cuántos han sido judicializados y cuántos dejados en libertad?
  28. ¿Qué tipo de nexos se han podido establecer entre las bandas criminales y los grupos guerrilleros en el país? ¿Operan en conjunto en algunas zonas?
  29. ¿Cuál es el área del país sembrada con cultivos de coca? ¿A qué grupo ilegal corresponden las áreas en cada departamento? Reportar información durante los últimos 5 años.
  30. ¿A cuánto asciende la producción potencial de cocaína en el país?
  31. ¿Cuál es el porcentaje de participación por actor ilegal en la producción y tráfico de drogas ilícitas en el país? ¿A cuánto ascienden los ingresos de los diferentes grupos por tal actividad?
  32. ¿Existen vínculos entre las bandas criminales y los carteles de la droga mexicanos? Informar la naturaleza de los mismos.
- CUESTIONARIO MINISTRA DEL INTERIOR, DOCTORA NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA**
1. De los informes de riesgo, alertas tempranas y notas de seguimiento emitidas por la Defensoría del Pueblo, ¿cuántas y cuáles fueron atendidas por este Ministerio para mitigar el riesgo? Discriminar información por organización delictiva responsable de los hechos en contra de la población civil.
  2. En función de las alertas emitidas por la Defensoría ¿qué acciones en específico ejecutó este Ministerio y cuáles fueron las medidas tomadas por las autoridades pertinentes a nivel territorial en cada caso?
  3. ¿Cuáles fueron las medidas tomadas por la Fuerza Pública en función de la alerta evaluada y replicada por este Ministerio?
- CUESTIONARIO COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES, MAYOR GENERAL LUIS FERNANDO NAVARRO**
1. ¿Cuáles han sido las operaciones que las Fuerzas Militares han implementado en los últimos 5 años en el departamento de Córdoba

para desarticular grupos organizados al margen de la ley? Favor reportar, en detalle zona de la operación, objetivos, duración, y resultados.

2. ¿Cuál ha sido la evolución cuantitativa del pie de fuerza en esta zona del país? Número de efectivos, batallones, brigadas móviles.

¿Cuántos miembros de las bandas criminales han sido capturados durante los últimos 5 años?, ¿Cuántos de estos eran jefes de dichas organizaciones?

#### **CUESTIONARIO DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, MAYOR GENERAL OSCAR ATERHORTÚA**

1. ¿Cuáles han sido los operativos que la Policía Nacional ha implementado en los últimos 5 años en el departamento de Córdoba para desarticular las bandas criminales? Reportar en detalle zona del operativo, objetivos, duración, y resultados.
2. En la zona de mayor influencia de las bandas criminales, ¿qué tipo de acciones de control ejerce la Policía Nacional de forma permanentemente?
3. ¿Cuántos miembros de las bandas criminales han sido capturados durante los últimos 5 años?, ¿Cuántos de estos eran jefes de dichas organizaciones?

#### **CUESTIONARIO DEFENSOR DEL PUEBLO, CARLOS ALFONSO NEGRET**

1. ¿Cuáles han sido los informes de riesgo, alertas tempranas y notas de seguimiento, emitidas por esta entidad en relación con la presencia y el accionar de las bandas criminales en el departamento de Córdoba? Proporcionar información desde el año 2014 hasta la fecha.
2. De los informes de riesgo, alertas tempranas y notas de seguimiento, emitidas por esta entidad en relación con la presencia y el accionar de las bandas criminales, ¿cuántas y cuáles corresponden en específico al departamento de Córdoba? Relacionar información desde el año 2014 hasta la fecha.
3. ¿Cuál ha sido la respuesta dada por parte del Gobierno nacional ante las alertas emitidas, y cuáles no han sido atendidas?

Señor Presidente, le informo que cada citante tiene cuestionario, someta a consideración la proposición suscrita por el Senador Barguil.

#### **Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

En consideración la proposición suscrita por el Senador Barguil, aprobada.

#### **Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí la aprueban, señor Presidente.

#### **Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Continuamos con el debate tiene el uso de la palabra el Senador Ciro Ramírez.

#### **Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias, señor Presidente, quiero saludar nuevamente a los directores de las entidades que nos acompañan, los compañeros, voy hacer muy concreto para que podamos aprovechar de la mejor manera al director del DANE.

Porque yo creo que en eso del censo y sobre toda las cifras que se han dado a conocer a través de la opinión pública, creo que los colombianos no alcanzan a dimensionar en el problema en el que estamos, para todo, en todos los sectores, la formulación de política pública, lo que decía el Senador Cepeda cuántos asegurados están, si están o no están, y la formulación de política pública para todo, entonces yo si pienso que aquí los colombianos necesitan respuestas, y lo que decía la Senadora María del Rosario una entidad que siempre ha generado confianza debe recuperar esa imagen y sobre todo la certeza de la información.

Hay unos temas que ya se han tratado pero vale la pena volver a mencionar sobre los costos, dentro del trámite y proceso de contratación, se presentaron varias entidades y se escogió a Fonade, por la importancia y sobre todo por la capacidad en formulación de proyectos, pero lo que vimos en la operatividad y desarrollo del proyecto del censo, el Fonade se convirtió fue una entidad de caja y de subcontratar toda la operación logística del censo poblacional y en esto sí quiero llamar a colación, pues además de las cifras y números que mostraron los Senadores que me antecedieron en la palabra, hablamos de varios.

Pero, por ejemplo, el suministro de tiquetes aéreos, 3.543 millones de pesos para tiquetes aéreos y no diría bueno, a los que censan no porque ellos están en cada uno de los municipios, pero a los coordinadores, entonces yo digo pues para qué tenemos la plataforma tecnológica y el desarrollo tecnológico que nosotros tenemos hoy para capacitar, para coordinar y yo creo que en eso sí tenemos que tener uno de los principios de los que ha hablado el Presidente Duque, sobre la austeridad.

Dentro de la proyección que se tenía o las cifras que tenemos sobre los costos del 2015 son abismales en cuanto al costo que se lleva de cuatrocientos un mil millones de pesos y yo sí creo que la Contraloría debe también decirle a los colombianos como fue la destinación de estos recursos y cuál fue si existen costos adicionales o

exagerados como lo ha demostrado en diferentes etapas del proceso del censo.

Los problemas que ha habido, obviamente yo sí pienso Colombia desmerece conocer ese desfase en la proyección, la ONU siempre ha dicho que lo aconsejables esos censos decenales cada 10 años, pero si pienso que debemos conocer la información exacta y clara, concreta sobre el desfase en la proyección y como estamos ahora, como estamos a hoy doctor Oviedo, sería muy bueno que nos aclarara porque hay muchas cifras que se dan a conocer a través de los medios de comunicación y si es importante como estamos hoy y en qué quedamos con respecto al censo.

Los problemas de la actualización tecnológica y a sabiendas que estábamos en el 83.4 que el sistema del DANE se encontraba desactualizado, pues hombre yo creo que es algo que se tuvo que haber tenido en cuenta en el momento del proceso o del censo electrónico las cifras que tenemos y que saltan a la vista es que solo el 0.26 del censo total pues accedieron a la plataforma tecnológica y me alegra de las cifras que mostro la Senadora María del Rosario Guerra a través de su gestión y eso de verdad pues muestra que sí se puede llegar a través de un buen proceso.

Es importante y dentro del cuestionario que se hizo llegar a la Comisión Tercera no se encuentran cuántas empresas subcontrataron para el proceso del censo a través de Fonade y yo creo que es una información importante para poder saber oiga en qué se fue la plata, en qué se fue esa cantidad más de cuatrocientos mil millones de pesos.

Y mi pregunta va a lo siguiente doctor Oviedo y es, entonces, la tasa de desempleo es real o no es real, la tasa de ocupación, la tasa general de participación, como nosotros vamos a creer en estas cifras si el censo pues no trae una información clara, concisa concreta, y pues obviamente esa confianza se debe establecer a través de su dirección y con esa gestión que ha mostrado la Senadora María del Rosario.

Hay un tema también fundamental es la encuesta multipropósito que mide el nivel de satisfacción, pero se hizo en el 2017, pero esta encuesta multipropósito se hizo lo que yo entiendo es con base a la información que teníamos del censo poblacional del 2005, entonces que realidad o que información verídica podemos tener a través de esa encuesta multipropósito o que nos aclaren muy bien esto, pues si vamos a tener una encuesta multipropósito a través de una información que tenemos del 2005, creo que es una información desactualizada o la gran encuesta integrada de hogares o sobre todo la información que hoy tenemos para la salud y yo creo que eso es fundamental cuando nosotros hablamos y aquí sobre todo en esta comisión sobre el Presupuesto General de la Nación cada año, lo estamos haciendo sobre cifras, cuáles cifras las estamos haciendo.

Y sobre el Censo Nacional Agropecuario reitero la falta de planeación es real y clara cuando estábamos haciendo un censo poblacional, yo sí pienso que es importante el Censo Nacional Agropecuario y la información que pueda suministrar, pero sobre todo yo traigo a colación que lo que se esperaba que con ese Censo Nacional Agropecuario se pudiera tener como base para esa reforma rural integral que ellos hablaban, que el gobierno anterior hablaba a través de los acuerdos de La Habana y sobre todo de los municipios y los PDE y a través también del DNP sobre el doctor Ocampo con la misión rural, era la verdad articular y hoy quedó en nada.

Hoy la misión rural es un papel y es la verdad de lo que estamos viendo hoy en ese sentido y yo sí pienso que esta información es fundamental y yo tengo que tener hoy y decirlo en la Comisión Tercera la importancia del avance y sobre todo la utilidad que le podemos dar a la información del país sobre el catastro y los avances del catastro que están establecidos y señalados en el Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Duque que es fundamental.

Podemos hacer una misión rural, podemos hacer una reforma rural integral, si nosotros no tenemos la información catastral actualizada del país, no estamos haciendo absolutamente nada en materia de agricultura, en materia de desarrollo rural y yo creo que aquí sí tenemos que ir avanzando en ese catastro multipropósito que se ha venido tratando y quedó en nada, catastro multipropósito estábamos en la Comisión Tercera de Cámara y vimos que en un momento a otro el Gobierno nacional dijo no más, no vamos a impulsarlo más y eso murió ahí en la Comisión Tercera de Cámara, quedó ahí muerto, como si no les importaba y me acuerdo en el momento que estábamos impulsando empezamos el debate y en un momento a otro dejaron de respaldar como si no le importara y yo creo que aquí para la articulación de la información del desarrollo rural es fundamental el catastro.

Hablábamos de lo que le estábamos diciendo ahora un Censo Nacional Agropecuario que se hizo, que comenzó en el año 2013, 2014 se hablaba de una reforma rural integral sobre los acuerdos de La Habana, se hizo una misión rural que hablaba de doscientos billones en 15 años, si ustedes más bien no recuerdan era lo que decía el doctor Ocampo Senadora María del Rosario y quiero contarle el Presidente Santos en los últimos 4 años destino ochocientos mil millones en vivienda fundamental importantísimo, pero solo destino doscientos setenta mil millones para el desarrollo rural.

Entonces yo sí pienso que acá, articulando la información y utilizándola para poder darle utilidad a los estudios, investigaciones que podamos desarrollar en estos 4 años, pues apliquémoslo, yo sí pienso que es importante utilizar esa información en el desarrollo de la formulación de

políticas públicas y si es importante aclarar a los colombianos en que estamos con la información estadística, en que estamos con el censo poblacional y como nosotros vamos a utilizar ese Censo Nacional Agropecuario articulado con la misión rural que se hizo hace unos años porque si es importante, que es una información sé que sea a necesitado desde el año 70 no se tenía información actualizada sobre el desarrollo rural y pues yo creo que tenemos 4 años y la posibilidad y el sartén por el mango para poder articular y ejecutar mediante políticas públicas y yo creo que el DANE es el estructurador de esto con cada una de las entidades sectoriales.

Entonces simplemente hacer estas preguntas, dejar estas reflexiones señor Presidente, celebro este debate, creo que es un debate necesario en la opinión pública, no todos los colombianos entienden el impacto y la gravedad de no tener una información clara para todo, y yo creo que en este momento el Gobierno nacional a través del DANE pueda darle la confianza, pueda asegurarnos la información de la cual nosotros nos vamos a estructurar cualquier debate de un proyecto de ley en el Congreso de la República y creo que es fundamental también para la buena ejecución de las políticas y sobre todo del Plan de Desarrollo que acabamos de aprobar en el Congreso de la República, gracias, Presidente.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Bueno voy a tratar de ser breve porque queremos escuchar a las autoridades aquí presentes, a mí me ocurrió algo muy particular en Bucaramanga y en Bogotá, en Bucaramanga fueron a mi vivienda y me colocaban el sello de censado pero nunca realizaron el censo y aquí en Bogotá, incluso lo denuncie en plena campaña electoral vi a los censistas, es que se dice María del Rosario, llenando ellos mismos los formularios, que alucian los muchachos, estaban supremamente cansados y simplemente que estaban pasando los formularios no supieron explicar.

Así que no existe esa confianza en los resultados, yo celebro mucho María del Rosario este debate al cual has convocado, porque teníamos una expectativa mayor, muy bien lo decía Efraín de llegar a 50 millones y pues las razones del 9% de margen de error puede ser la tasa de natalidad o que han inmigrado más de 5 millones de colombianos, pero en lo particular y creo que la opinión de muchos no existe esa confianza para implementar correctamente las políticas públicas de nuestro país.

Pero si nosotros vamos más al detalle lo que ocurrió en el Fonade, pues yo me puse a mirar la forma en que se adjudicó ese contrato, en

donde a la experiencia le dan un puntaje de 400 pero a la intermediación de 600 puntos, donde la experiencia aquí debe predominar, lo paradójico este el Fonade fue el segundo en experiencia, el primero fue la empresa Grupo ACD con 266.64, Fonade 177 pero cuando vamos a la intermediación pues al Fonade le dan 391 puntos y a esa empresa que tenía mayor experiencia le dieron 169 puntos.

Sí es menester que las autoridades se pronuncien al respecto, vemos que aquí nos acompañan la Procuraduría y también mismo que está haciendo la Directora de Fonade internamente, porque a mi si me genera una gran duda esa forma de contratación sobre todo al Fonade y para no ser muy redundante lo que decía María del Rosario.

Con la plataforma yo creo que pese a que se trataron de tomar algunos correctivos la meta no se cumplió, queríamos censar con i-censo a 12 millones de colombianos, llegamos solamente cinco millones de colombianos, en donde en lo personal en su momento el año pasado en el mes de septiembre intente 4, 5, 6 veces de ingresar a la plataforma cuando empezó ese escándalo en las noticias y fue infructuosa esa intención de ingresar.

Así que yo no me quiero extender mucho hay ciertas dudas no solamente contractuales, sino operativas en lo personal lo puedo testificar en relación a que fueron a mi hogar y no censaron, pero colocaron el sello de censado, entonces con todas estas dudas espero poderlas aclarar con este debate.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias, señor Presidente, un par de inquietudes, la primera tiene que ver, con lo mismo que acaba de mencionar el Senador Aguilar, yo creo que a mí tampoco me censaron, porque yo nunca respondí ninguna encuesta, pusieron una calcomanía ahí, pero ese es el mismo problema de muchas personas y de otras, estaba leyendo las causas que nunca quisieron que las censaran porque me parece que un error primario y grande de este censo es haberlo hecho en época electoral.

Mucha gente pensó que iban utilizar su información con fines electorales, esto fue nefasto para el censo, mucha gente no se dejó censar, lo tomaban como tal vez como un empadronamiento tal vez, pero tengo una cifra que, si me preocupa más, si el censo electoral son treinta y seis millones ochocientos cinco mil votos, es decir en Colombia solo hay 8.7 millones de jóvenes, menores de 18 años, entre jóvenes y niños, una cifra la más preocupante de todas.

Entonces a mí me parece, me da pena decirlo porque conozco de las buenas intenciones del



señor director del DANE que este censo quedó mal hecho, eso hay que decirlo y si el país quiere tener unas cifras que, de verdad confiables, que de verdad le sirvan para promover sus políticas sociales y demás políticas, este censo habría que repetirlo, se me hace a mí.

Porque la verdad, hay consenso de que no confiamos en las cifras de 45.5 millones de personas, incluso la MOE para citar un solo caso de las personas que han criticado esto, ha dicho que en 82 municipios de Colombia, hay más censo electoral que habitantes y lo menciona, estos municipios están en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y los 2 santanderes, entonces hay una cantidad de cifras en las que uno no confía, me parece que si algo queda mal hecho, no es fácil arreglarlo y más una cosa, como el censo electoral, es muy difícil, regresar a contar las personas que no se contaron, si ni siquiera sabemos quiénes son, a mí me parece que los censos de un día, como lo hacían antes, son los censos más confiables, un día todo el mundo en su casa, lo cuentan y chao obviamente eso necesita una cantidad de personal extra, pero también se acorta en el tiempo, la operatividad y eso pues se pueden suplir unas por otras. Entonces eso es lo que quería decir, señor director del DANE y señor Presidente muchas gracias.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:**

Muchas gracias, Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Gracias Señor Presidente, dejar mi testimonio que, en el caso de mi residencia, como le ha ocurrido al Senador Richard Aguilar y al Senador Gustavo Bolívar, tampoco fuimos censados; nunca fueron a censarnos, no existo y, por supuesto, subrayar lo que han dicho los colegas y las colegas, la Senadora Guerra y los demás colegas, en el sentido pues de que es imposible hacer políticas públicas sin cifras confiables, esto es un atraso pues enorme, la desconfianza que se ha generado por este censo y finalmente pedirle al señor Director del DANE, que por favor amplíe en lo posible, la información sobre la población, en condiciones de discapacidad, me interesa mucho esa información, muchas gracias.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:**

Muy bien Senador, vamos entonces a darle la oportunidad a los funcionarios, con el mayor gusto.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Bueno ya en esta época, no se quedan en el tintero sino se quedan en algún método electrónico, por eso yo creo, que hemos debido todos utilizar el método electrónico parcial, mi

experiencia fue diferente, yo lo hice por método electrónico y además me tocaron la puerta de la casa, por supuesto no permitimos que nos censaran dos veces, un tema pequeño que se me quedó que también me genera dudas, porque usted dice señor Director del DANE, que alguno de los temas es que el país adolece de fuentes directas en el análisis de fenómenos migratorios, caramba no se consultó a migración Colombia.

Yo pues he citado a algunos debates como Coordinador de la Comisión por Venezuela, el Director de Migración y siempre nos trae como cifras muy exactas, de la migración, la última a principio de año, 1.200.000 y tantos y además, también quiero decir que ese fenómeno, de la migración, lo que ha debido es empujar hacia arriba el número de habitantes colombianos, de manera que si, somos no 50, sino 45, menos 1 millón de migrantes, ya no somos 45 sino 44, de manera que pues el estado colombiano tiene organismos de consulta, Migración Colombia le debió haber entregado pues una información, para ser adicionada en el censo y pues me llama la atención de que paso allí. Usted señala que el tema de fenómenos migratorios no está bien, censado cuando Migración Colombia sostiene lo contrario.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:**

Muy bien, Senador German Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Sí, gracias, señor Presidente, un saludo muy especial, a los Senadores, valorar pues la presencia aquí de los funcionarios de Fonade, DANE y de la Procuraduría y bien traído en este momento el debate por la Senadora María del Rosario Guerra, yo creo que es muy importante escuchar pues al señor Director, yo no sé señor Presidente, si comparar el tema del Censo, que me parece muy interesante comparar con las afiliaciones a salud, pero también hemos escuchado a través del pasado de que se han presentado algunas incorporaciones al sistema ficticio, entonces uno no sabe realmente cuál es el que se puede hacer esa comparación y lo propio con el censo electoral cuando permanentemente en el país, a través de los últimos años se habla de la transformación electoral que en muchos municipios antes del censo del resultado de los censos.

Es casi que todos los ciudadanos podían votar y eso pues no es un tema nuevo, repetir acá lo que se ha venido diciendo, que es muy importante para la focalización, para redireccionar los recursos, que yo le escuchaba al señor Director, cuando los primeros días de posesionado, que hablaba que en Colombia, la población cada día era una población de más edad y que las familias estaban aumentando el número de familias unipersonales o de una sola pareja y sin hijos, entonces uno empieza también a mirar esa información que usted dio con lo que

permanentemente uno escucha y siente y vive, pues no es alejado de la realidad que las personas ahora, la decisión de tener hijos no era como era antes, entonces yo creo que hay que ir empezando a mirar hacia donde se redireccionan los gastos.

Si hay que hacer correcciones pues obviamente hay que hacerlas, el muestreo es sustantivo y el tema estadístico, no solamente para un tema importante como el censo de población, sino para temas de auditoría, siempre se habla de que hay un error tolerable y esos modelos científicos nos permiten un error tolerable de la cifra hacia atrás o hacia adelante, pero aquí lo que sí queremos saber nosotros es si efectivamente, el censo del 2005 si estaba bien hecho, o si este quedó bien o mal, no sabemos realmente si las cifras del 2005 si eran, o si las del 2018, también son y obviamente, pues es un llamado que se hace también de parte de los congresistas y de parte mía, que sean los organismos de control también, si hay alguna posible regularidad, pues que se hagan las investigaciones y queremos resultados por el bien de absolutamente todos.

Ya para terminar, señor Presidente, yo sí creo en el DANE, creo en las estadísticas, hay veces los gobiernos no quedan muy cómodos, con la información que da el DANE, cuando de pronto saca unas cifras que de pronto no son muy populares o no son muy convenientes políticamente, pero eso ha pasado en todos los gobiernos, entonces yo creo que por el bien del país y por las divisiones que debe tomar el Congreso de la República y en este caso este Congreso que aprueba, los presupuestos obviamente es muy importante lo que vamos a discutir para el 2020 porque obviamente, ya tenemos una información nueva para redireccionar la inversión del gasto público, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera Presidente de la Comisión Tercera Senado:**

Muy bien señor Director del DANE, tiene el uso de la palabra, para que responda la convocatoria a la citación.

**Doctor Juan Daniel Oviedo Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:**

Muy buenos días a todos los honorables Senadores de la Comisión Tercera del Congreso de la República, nosotros estábamos muy ansiosos de poder tener este espacio, de rendición de cuentas y no solo en un contexto técnico sino también en un contexto de lo público porque es parte como de ese control político al cual estamos citado nosotros el día de hoy, alrededor de estas dos controversiales, porque lo acabamos de ver, hay unas posiciones bien importantes, dos controversiales sobre unas estadísticas que se han desarrollado, en esta década según el Censo Nacional Agropecuario de 2014 y el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

Son las operaciones estadísticas más importantes en las cuales el DANE es la única entidad que tiene el poder de monopolio para hacerlos, porque tenemos un mandato legal, es decir la Ley 79 de 1993, establece que nosotros somos los únicos facultados para desarrollar esas operaciones estadísticas pero desafortunadamente, las dos operaciones estadísticas en las cuales el DANE, como un ente técnico, como un Departamento Administrativo que depende del Presidente de la República, pero que siempre ha sido reconocido a lo largo de sus 65 años de existencia, por ese criterio de independencia técnica de rigor y de carácter y de pronunciamientos basados en la calidad, precisamente en esas dos operaciones estadísticas que son el monopolio de esa entidad, tenemos una influencia, del ciclo político y de las decisiones políticas a las cuales estamos abocados todas las oficinas estadísticas del mundo.

Porque ese no es problema solo de Colombia, sino de Latinoamérica sino de todo el mundo y es que somos los últimos en llegar a la hora de la distribución presupuestal, en el censo nacional del población y vivienda de 2018, desde 2015, existe evidencia documental de que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, ha estado haciendo la solicitud de recursos, para poder obtener el financiamiento para esta operación estadística que inicialmente para la entrada en acción había sido estimada en 380.000 millones de pesos y que desafortunadamente solo se recibieron por las asignaciones presupuestales de 2017 y 2018, 310.000 millones de pesos, entonces en esa estreches presupuestal y con ese interés que gracias a esta situación de debate de control político, ya puedo tener un juicio como funcionario público.

Estas dos operaciones estadísticas, compitieron entre ellas, es decir el Censo Nacional de Población y Vivienda, estaba programado para 2015, en cumplimiento de la Ley 79/93, pero por el afán del Gobierno nacional del momento de ir a obtener estas estadísticas agropecuarias, para financiar su marcado interés por extender la frontera agropecuaria del país, que todavía estamos pagando los costos de malas decisiones, de esas decisiones del gobierno anterior específicamente en lo que tiene que ver con la producción de arroz en el país, por el afán de hacer eso, compite el Censo Nacional Agropecuario, con el Censo Nacional de Población y vivienda y se toma la decisión a toda vista irresponsable, por parte de la asignación presupuestal, el Presupuesto General de la Nación de aplazar continuamente la ejecución del Censo Nacional de Población y Vivienda, con una sola cláusula de salvaguarda y es le vamos a dar al Director del DANE la complacencia de que va a tener un articulo en el Plan Nacional de Desarrollo.

En donde dice que sí, vamos a hacer el Censo Nacional de Población y Vivienda, ¿Cuándo? No sabemos, ya vamos a ver que va a pasar, entonces

partiendo cronológicamente, el Censo Nacional y Agropecuario, es un censo en donde estamos viendo la primera manifestación explícita de improvisación material, Planeación de Operaciones Estadísticas, 3 departamentos del país, fueron censados en 2013, sin que todo el operativo de planeación técnico y administrativo, que esta operación estuviera plenamente diseñada, en ese momento, nosotros sabemos y ustedes lo tienen que recordar, hubo un cambio de administración en el Departamento Administrativo.

En ese momento hubo un cambio de administración en el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, precisamente motivado porque el Director del DANE del momento dijo yo no estoy en capacidad técnica y operativa de ir a campo para ejercer el censo nacional Agropecuario, dentro de esas estadísticas automáticamente el Censo Nacional Agropecuario, tiene que ir al campo con: primera cosa Falta de actualización cartográfica, para el Censo Nacional Agropecuario fuimos con la actualización cartográfica, que se desarrolló con el Censo de población de 2005, porque lo habíamos mencionado y la misma Senadora María del Rosario Guerra mencionó que el Censo del 2005, tuvo cobertura desde el punto de vista de población, pero también de áreas agropecuarias y de conceptos económicos o de unidades económicas en el país.

Además fuimos nuevamente con los afanes con un personal que fue poco preparado, un personal que en esa poca preparación, de esa operación estadística fuimos y les voy a mostrar con mucho desorden les voy a mostrar esas estadísticas, para que nos demos cuenta de la calidad del Censo Nacional Agropecuario que nosotros pudimos desarrollar, gracias a esa improvisación y a afán político de simplemente tener unas estadísticas agropecuarias en el país, que no necesariamente están reflejando la realidad como lo señala la Senadora María del Rosario Guerra en su informe.

Con unas estadísticas que para no depender de la presentación yo les puedo comentar, teníamos previsto por ejemplo en ese escenario cuando estamos viendo las estadísticas del Censo Nacional Agropecuario, estamos viendo, por ejemplo, que el Censo Nacional Agropecuario establece que el área total sembrada en el país, en tubérculos y plátano es de 1.573.000 hectáreas, cuando lo máximo que ha podido establecer una encuesta nacional agropecuaria que hemos desarrollado a lo largo de 2011 son 505.000 hectáreas, entonces automáticamente nosotros estamos suponiendo que nosotros los colombianos consumimos 300 gr diarios de plátano y 303 gr diarios de yuca, si nos comemos toda el área sembrada que está establecida en el Censo Nacional Agropecuario.

En ese Censo Nacional Agropecuario, como lo pueden ver ustedes en esta diapositiva se dice que tenemos 1.573.000 hectáreas de área sembrada de tubérculos y las encuestas nacionales agropecuarias lo máximo que nos han

podido decir es tener medio millón de hectáreas sembradas en este territorio, en lo que tiene que ver con hortalizas que es la siguiente diapositiva, al contrario lo que sucede es una subestimación, el Censo Nacional Agropecuario, nos dice que solo tenemos 175.000 hectáreas sembradas de verduras, legumbres y hortalizas y las diferentes encuestas nacionales agropecuarias que son una inferencia probabilística porque son una muestra nos están diciendo que tenemos 264.978 hectáreas sembradas.

Entonces partimos de que el país tomó una decisión política de poner a competir dos censos, el Censo Nacional Agropecuario y el Censo Nacional de Población y Vivienda en donde el Censo Nacional Agropecuario, les queremos recordar respetuosamente a ustedes es una operación estadística de carácter económico, a mí lo que me interesa es tener la información más precisa, el área sembrada del área cultivada y desafortunadamente en ese Censo Nacional Agropecuario, lo que nosotros buscamos en ese momento porque lo asumo responsablemente como director del DANE, fue más allá de tener una caracterización económica, fue establecer una caracterización socioeconómica, segada al cuestionario del Censo Nacional Agropecuario con 62 preguntas de nivel socioeconómico, que no tenían nada que ver con las condiciones de productividad agropecuaria cuando el país lo que necesitaba era tener sus datos precisos de área sembrada, de uso del suelo y de rendimientos para poder tomar las mejores decisiones agropecuarias.

Entonces ¿es ahí donde uno se empieza a dar cuenta cuando las operaciones estadísticas empiezan a desvirtuarse para buscar diles distintos a los que inicialmente estaban previstos con que afán? Con el afán de cumplir los desafíos de política pública de la misión rural, pero ustedes lo pueden preguntar a cualquier persona y la información socioeconómica rural se puede obtener a través de un muestreo probabilístico y no hubiera sido necesario cargar o sobre cargar desde la perspectiva estadística el cuestionario del Censo Nacional Agropecuario, con 62 preguntas de perfil ambiente socioeconómico, de las unidades reductivas agropecuarias.

Entonces, primer elemento el Censo Nacional de Población y Vivienda, una operación estratégica para definir la política pública en materia de Sistema General de participaciones, de sistema de decisiones habitacionales, de planes de ordenamiento territorial, compete y queda relegada en un segundo plano dentro de las prioridades del Gobierno nacional en materia de asignación presupuestal con el fin de tener de afán, una caracterización agropecuaria más orientada a la caracterización social de los productores agropecuarios mas no a la condición fundamental que necesita el país, para poder tener una buena política pública en materia del Sector agropecuario que es definir la productividad de la

tierra y definir cuál es el potencial agropecuario que nosotros tenemos en el país.

Entonces tenemos unas inconsistencias en ese Censo Nacional Agropecuario, que afortunadamente desde el 7 de agosto, no desde septiembre sino desde el 7 de agosto, el mismo día que se posesionó el Presidente tengo la oportunidad de asumir esta responsabilidad de decirle al país, estamos en un momento, en que si bien todo el mundo, porque no solo nosotros, sino toda la ciudadanía, todos los días yo me levanto y encuentro 50,60 comentarios en mi twitter diciendo, que el censo está mal hecho, que a mí no me censaron, que es una irresponsabilidad, que renuncie el Director del DANE, pero estamos con la responsabilidad de poderle decir al país, existen las herramientas metodológicas, las herramientas tecnológicas y las herramientas de prospectiva estadística, para poder garantizarle al país, que tanto la información del Censo Nacional Agropecuario, como la información del Censo Nacional de Población y Vivienda de aquí a junio de 2020, van a estar con un nivel de asertividad mucho más profundo.

¿Cómo? Utilizando precisamente uno de los elementos que estábamos inaugurando el día de hoy, en un taller con la CEPAL, que la Cepal vino a Colombia porque queremos ser líderes en la región, con el uso de fuentes alternativas de información y vamos a utilizar, registros administrativos y vamos a utilizar en el caso del perfeccionamiento de la información del Censo Nacional Agropecuario, vamos a utilizar nuevas tecnologías de vanguardia como drones y tecnología satelital para poder definir efectivamente el uso del suelo del país y no estar pidiendo 250.000 o 300.000 o 400.000 mil millones de pesos cada 5 años para poder hacer esa corrección.

Como lo mencionaba el Senador Bolívar, la solución más fácil hubiera sido decir eso no sirve y nos vamos con 400.000 mil millones, de pesos que corresponden a la mitad del presupuesto anual del fondo TIC, a través del cual el Gobierno nacional puede solucionar las brechas de conectividad social, en el país, entonces nuestra puesta como Gobierno nacional fue, asumir las riendas de una operación estadística, en el caso del Censo Nacional de Población y Vivienda que, al 7 de agosto, recibo yo una comunicación del anterior director del DANE, diciéndome no se preocupe se acabó la plata pero usted la acaba el 30 de septiembre, cierto y la primera llamada que hacemos al entonces Gerente encargado de Fonade Álvaro Belalcázar, me dice, al 30 de septiembre no vamos a llegar nunca y tuvimos que hacer automáticamente una solicitud de desbloqueo presupuestal con el ministro Alberto Carrasquilla, que responsablemente entendió la necesidad en la cual perdóneme la palabra pero con las estadísticas no podemos tacañear.

Yo sé, que puede haber juicios sobre los sobrecostos que se hayan ejercido en esas 2

operaciones estadísticas, pero para eso están los entes de control y para eso en este momento estamos en una auditoría especial e integral de la operación estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda, para que ellos nos digan si los sobrecostos fueron justificados o no fueron justificados, pero recibimos una operación estadística para saber la realidad electoral y la realidad de seguridad social y la realidad de política pública en materia del Sistema General de Participaciones con un gobierno que simplemente tuvo el descaro, perdóneme la palabra, de entregarnos una operación desfinanciada.

Tuvimos que correr a obtener 13.000 millones de pesos, que no teníamos en ese momento para poder garantizar el cierre del Censo Nacional de Población y Vivienda y otra perla, que no se si ustedes la escucharon la semana pasada, la encuesta nacional de calidad de vida, el gobierno anterior tomó el 2017, la decisión más estratégica en materia de racionalización presupuestal, tenemos que cerrar nuestro gobierno, midiendo la pobreza, ¿pero cuánta plata tenemos? 1.300 millones cuánto cuesta una encuesta nacional de calidad de vida, la mínima para poder tener un dato acertado de pobreza, 4.500 millones de pesos, ah bueno pues entonces inventémonos una Colombia en la que el campo es el barco que está al lado de las ciudades y en este momento el país tiene que enfrentar que la sería estadística de pobreza multidimensional, que veníamos midiendo desde 2011, se rompió, solo podemos tener pobreza multidimensional en el contexto urbano porque en el gobierno anterior con el afán de establecer una disminución ficticia en la pobreza multidimensional, ajustó los marcos muestrales del carácter rural, para poder tener un decrecimiento importante tanto en la pobreza urbana como en la pobreza rural.

Entonces uno de los elementos que nosotros quisiéramos afrontar o poner sobre la mesa en este escenario político es el país no puede seguir pensando que el DANE es la cenicienta presupuestal, el DANE debe tener un respaldo presupuestal para poder sacar sus operaciones estadísticas con idoneidad, pero yo no estoy diciendo que como gobierno nacional, nos vengan a dar 500.000 millones de pesos cada año, sino que podamos tener un fortalecimiento tecnológico, que como ustedes lo ven en las cifras que presentó la Senadora María del Rosario Guerra, son apenas 110.000 millones de pesos, en 5 años, eso es tener la garantía presupuestal de 25.000 millones de pesos anuales, para que el DANE pueda utilizar imágenes geoespaciales, para que el DANE pueda utilizar drones, para que el DANE pueda utilizar formularios virtuales, para que el DANE pueda usar picdata, para que el DANE pueda usar inteligencia artificial.

Pero en últimas como nos enfrentamos a que en menos de una década hicimos las dos operaciones estadísticas más costosas y más complejas desde la perspectiva logística en el país, como son un

Censo Agropecuario y un Censo Nacional de Población y Vivienda, pues simplemente, lo último que había que actualizar era la tecnología y por eso la página del Censo Electrónico se cayó recién lo lanzaron, por eso la página del Censo Electrónico tuvo cuestionamientos sobre sus condiciones de seguridad y, por consiguiente, se perdió la confianza, entonces una de las reflexiones que nosotros tenemos alrededor de estos temas es, claro, hubo improvisación, pero estamos en un momento de la historia estadística, perdóneme que sea un poco exagerado en el planteamiento en el que esa improvisación puede corregirse en la calidad de los datos.

En este momento hemos pasado pruebas experimentales con Bogotá, con Soacha, con Cali y con municipios pequeños y hemos hecho contrastes de información, de lo que recolectamos en el Censo Nacional de Población y Vivienda, con la información catastral, con los registros de servicios públicos domiciliarios, con el consumo del suelo a partir de imágenes geoespaciales y los datos que estamos obteniendo, son unos datos que coinciden con la población enumerada con el número de hogares y con las condiciones socioeconómicas que nosotros planteamos.

Nuevamente es importante aclarar, el país en este momento no tiene las cifras definitivas del Censo, pero las va a tener para el momento más importante, desde la perspectiva de política pública que yo creo que ustedes conocen y es junio 30 que es la fecha límite en la cual el DANE, le debe certificar al Departamento Nacional de Planeación, cual es la población que debe utilizar para el sistema general de participaciones, es así como aprovechamos este escenario para invitar a todo el país y especialmente a ustedes, por habernos tenido en cuenta de poder dar esas explicaciones en este escenario político a que el próximo 26 de junio nos acompañen al lanzamiento de las cifras definitivas del Censo Nacional de Población y Vivienda.

Que nuevamente como lo mencionó la Senadora María del Rosario, como lo mencionó el Senador Cepeda, no vamos a ser 45.5, pero tampoco vamos a ser 48, vamos a ser menos porque 50 millones de colombianos, nunca fuimos, las proyecciones de población en 2011 y en 2014, entes multilaterales de nivel latinoamericano como la Celade, que es el órgano más importante, en materia de estadísticas demográficas del país, le había dicho a Colombia las proyecciones están desfasadas, los supuestos de tasas de fecundidad están desfasados, los impactos de migración no están siendo infortunados, ¿Por qué? Porque como lo dice el Senador Cepeda, los impactos de migración sí se pueden leer indirectamente, pero los impactos de migración tienen un sesgo.

Les pongo un ejemplo, el Censo de 2020 en Estados Unidos, todas las discusiones de las últimas semanas sobre el Censo de 2020 en Estados Unidos, están asociados con el hecho según el cual,

el Presidente Trump, quiere incorporar la pregunta sobre ciudadanía, con solo esa pregunta, todos los inmigrantes e ilegales en Estados Unidos, no van a responder el Censo Nacional de Población y Vivienda y automáticamente en el cruce indirecto que nosotros podemos hacer para saber cuántos colombianos tenemos en el extranjero, vamos a tener unas subestimaciones, como lo tenemos en el caso de España, como lo tenemos en el caso de Argentina, como lo tenemos en el caso de Chile.

Entonces en este momento, yo entiendo que todas las preocupaciones están acerca de las fallas de planeación, de la escasez presupuestal, de los posibles malos manejos, del hecho innegable y en eso sí me ratifico así como lo hice en las primeras declaraciones cuando tuve mi primera rueda de prensa en materia de crecimiento económico es irresponsable que el país haya hecho 2 operaciones estadísticas tan importantes, en un periodo electoral y desafortunadamente en invierno, es decir, las condiciones climáticas han jugado un papel muy importante en el éxito o en el fracaso de las operaciones estadísticas, Paraguay y Chile, son casos en los cuales un invierno ha podido afectar completamente la cantidad de la información que nosotros estamos planteando.

Entonces nosotros teníamos preparado un material muy detallado, pero como es natural, en los debates de control político de la Senadora María del Rosario, hay una información muy técnica y muy precisa del cuestionario que nosotros respondimos, pero el mensaje más importante, que nosotros quisiéramos darles, en primer lugar, el compromiso gobierno y el compromiso país y ese compromiso gobierno y ese compromiso país, lo tengo yo como director del DANE, en este momento, de poder hacer hasta lo imposible para garantizarles a todos los ciudadanos que el 26 de junio vamos a tener unos datos definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda, en los cuales se van a reflejar, las condiciones socioeconómicas de los colombianos, en donde además de ver esas estructuras si vamos y para darle confianza al Senador Fernando Nicolás Araújo, si vamos a calcular el índice de pobreza multidimensional, si vamos a tener estadísticas vitales actualizadas, si vamos a tener estadísticas de fecundidad precisas, si vamos a tener cálculos indirectos de migración, si vamos a tener estadísticas de discapacidad, si vamos a tener condiciones de déficit de vivienda medidos bajo estándares internacionales porque estamos trabajando con un hábitat.

¿Cómo? Utilizando las herramientas estadísticas y tecnológicas que tenemos a nuestro alcance desde el 1° de noviembre, incluso antes de presentarle al país, esta tabla de resultados preliminares en las cuales dijimos somos 45.5 millones de personas, pero todavía no tenemos implementado el cálculo de omisión censal, estamos desarrollando, estadísticas y procedimientos econométricos y procedimientos estadísticos de carácter bayesiano, para estimar

de la forma más precisa, esta omisión censal y tenemos la confianza de que esa omisión censal está por debajo del 5%.

Entonces vamos a cumplir con los estándares básicos de calidad de esa operación estadística, le vamos a poder decir al país, primero que estamos envejeciendo, 2° que estamos teniendo unas condiciones habitacionales, que ameritan una reestructuración conceptual drástica, de los Planes de Ordenamiento Territorial en el país, que necesitamos ya no tanta cobertura en educación básica, que necesitamos es pensar en calidad, que no necesitamos pensar en volúmenes de maestros en educación básica, sino en cómo ellos van a desarrollar las competencias de 4ª revolución industrial, que necesitamos formas de incluir a la población adulta mayor que no necesariamente genere exclusión a los jóvenes y que no acentúen el desempleo juvenil, que necesitamos nuevos relacionamientos de orden territorial como lo definió la emisión de ciudades y todo eso gracias a que a pesar de que existieron unos errores de planeación.

El país no puede olvidar que este ha sido el único momento en 13 años en que alguien así lo haya hecho mal o cometiendo errores, trato de quitar a lo largo y ancho del país, a visitar a todas las comunidades étnicas, a visitar a todas las comunidades vulnerables, a visitar a todas las comunidades afrocolombianas y a visitar a todas las personas que habitan en condición de ilegalidad e informalidad en los suburbios y en todas las ciudades cinturones de pobreza del país.

Entonces lo más importante que nosotros queremos transmitirles a ustedes es que hubo unos errores de planeación desde la perspectiva política, nunca ojalá esto pueda quedar grabado en la mente de todos los colombianos, no podemos permitir que se desarrollen operaciones de esa magnitud en periodos electorales, no lo miremos desde la perspectiva política, tenemos el congelamiento presupuestal en estos periodos electorales, tenemos la Ley de Garantías, tenemos en que abril es un mal mes, ustedes conocen de primera mano las condiciones de las estadísticas del mercado laboral en abril, la gente está buscando puesto para la temporada de fin de año, porque todos los ciudadanos son racionales y se anticipan, entonces que sucedió en materia de contratación, aparecen unos números en que contratamos más gente.

¿Por qué? Porque la gente trabajaba 15 días y cuando ya conseguía el trabajo, que le cubría de octubre a diciembre o de septiembre a diciembre, simplemente dejaba tirado el puesto, después de haber hecho una capacitación virtual, después de haber hecho una capacitación presencial y después de haberlo llevado a muchos de ellos a los lugares más recónditos del país, simplemente nos dejaban tirado el puesto, entonces en esas condiciones tuvimos unos elementos fundamentales a través de los cuales el Censo

Nacional de Población y Vivienda nunca pudo trabajar a su capacidad óptima, es decir, fue una empresa que nunca pudo estar trabajando a la marcha plena, como estaba planeado y, por consiguiente, esos 3 meses, que eran lo que define el rigor estadístico y que le vamos a mostrar al país, el efecto que tuvimos de haber hecho el censo no en 3 meses sino en 6 meses y vamos a calcular el impacto de esas medidas porque lo podemos controlar.

Simplemente nos expusimos a unos problemas de confianza institucional, 2005 y 2018, tienen 13 años de diferencia, pero son 13 años en los cuales, esto paso de ser simplemente un lujo a blanco y negro en una BlackBerry con teclas y con un rodillo al lado, a ser prácticamente, la herramienta fundamental para socialización de las personas, para construir opiniones y para confundir las estadísticas con la verdad individual, con las creencias y precisamente, nuestra responsabilidad y nuestro desafío como oficinas estadísticas, como miembros activos del gobierno nacional es poderle hacer entender a la sociedad colombiana, que las creencias tienen que reflejarse en estadísticas y esas estadísticas nosotros somos los garantes de que estas estadísticas sean de calidad, sean construidas con rigor y sean construidas con pertinencia.

Primer ejemplo: no vamos a pedir repetir el Censo Nacional Agropecuario, hemos hecho las perspectivas y estamos seguros que después de esa encuesta nacional agropecuaria, que vamos a hacer con innovación tecnológica, con uso de imágenes satelitales y con uso de imágenes de radiaciones diferenciadas, vamos a poder verificar si efectivamente, los colombianos consumimos, 300 gr de yuca o 305 gr de plátano diariamente, como lo establece el Censo Nacional Agropecuario o si efectivamente nuestras operaciones estadísticas, como en la encuesta nacional agropecuaria nos permite tener claridad sobre las condiciones del uso del suelo agropecuario en el país.

Creo que ese es el mensaje más importante y el mensaje más sentido que nosotros queremos compartirles nosotros compartimos las inquietudes que ustedes tienen, aquellas que están asociadas con posibles sobrecostos presupuestales, tenerlos a las autoridades competentes, llevándonos día y noche precisamente anecdóticamente 4.30 a. m. salí de mi oficina para garantizar que pudiéramos cumplir un requerimiento de la Contraloría que tenemos el día de hoy, tenemos a los entes de control garantizando el tema presupuestal desde la perspectiva técnica, sé que es difícil, pero lo único que les pido es la confianza en la idoneidad y en rigor que esta administración del DANE, le quiere dar, para lograr que el país pueda tomar las mejores decisiones a partir de esa información, muchas gracias.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, señor Director, tiene la palabra Doctora María Elia Abuchaibe, Directora de Fonade, bienvenida, Tiene la palabra el Senador Iván Marulanda.

**Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:**

Sí yo le pedí el favor al señor Director del DANE que me diera alguna información, sobre el censo de población en condiciones de discapacidad, tal vez se le olvidó, alguna información que tenga, ¿me está escuchando?, es que no se refirió al punto y quería saber si tiene alguna información sobre esto.

**Doctor Juan Daniel Oviedo Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:**

Claro.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Vicepresidente Comisión Tercera del Senado: escuchamos a la doctora Abuchaibe y ahorita vuelve a tener la palabra el Director del DANE.

**Doctora María Elia Abuchaibe Directora Fondo Nacional de Desarrollo Fonade:**

Muy buenas tardes, un saludo respetuoso a los miembros de la Comisión Tercera, al señor Contralor el Doctor Valencia, al Doctor Oviedo Director del DANE y a todos los que nos acompañan, me permito presentarme para los que no me conocen mi nombre es María Elia Abuchaibe, soy la Gerente de Enterritorio, antes Fonade y vengo a responder las inquietudes que tienen los honorables miembros de la Comisión Tercera sobre el convenio interadministrativo que suscribió Fonade con el DANE.

Quisiera darles algunos aspectos generales de lo que fue este convenio, el DANE efectivamente adelantó un estudio de mercado, al cual ofertaron 5 entidades, con unos criterios de experiencia y capacidad de gestión y producto de esta selección que adelantó el DANE, se suscribió al convenio Interadministrativo, 217047, cuyo objeto fue el siguiente, Fonade se compromete con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) a realizar las gestiones necesarias para adelantar el Censo Nacional de Población y Vivienda en sus diferentes fases, de acuerdo con los componentes requeridos con el DANE, la fecha de suscripción del contrato, fue el 22 de noviembre de 2017, con una fecha de inicio de acuerdo con la firma del Acta de Inicio del 27 de noviembre de ese mismo año y con una fecha de vencimiento inicial del 06 de agosto de 2017 y una fecha de vencimiento final del 5 de noviembre de 2017.

Esto fue un convenio en la línea de gestión de proyectos de nuestra entidad que se llama

gestión de proyectos, en esta modalidad de negocio la responsabilidad de Fonade hoy Enterritorio, se circunscribe al acompañamiento en la ejecución de planes, programas, proyectos de inversión o parte de estos, asumiendo única y exclusivamente obligaciones de intermediación para quien lo contrata, compartiendo actividades y tareas específicas, entre las que se encuentran la administración de los recursos, supervisión e interventoría, contratación manejo contable y control de recursos, sin que se asuma en ningún caso una obligación frente al resultado final.

A diferencia de nuestra línea de gerencia que sí involucra una obligación de resultados, hubo 45 contratos derivados a partir de ese convenio interadministrativo, 8 de los cuales fueron con operadores de personal, 8 con operadores de transporte, 7 de suministros, 11 contratos con grupos étnicos, 3 contratos de equipos tecnológicos y de comunicaciones y 8 transversales, estos contratos se realizaron a través de diferentes modalidades, hubo convocatorias públicas, hubo ofertas públicas en el caso de los suministros para los operadores de personal y transporte, se hicieron convocatorias públicas y solamente en los casos étnicos se hicieron convenios de asociación.

Dentro de las inquietudes, dentro del cuestionario que recibimos, se solicitó el Contrato 21217047, suscrito entre ambas entidades, el cual remitimos y parte de las inquietudes se enfocan en detallar la estrategia y el procedimiento que utilizó esta entidad para el proceso de contratación de personal, para el censo, ¿Cuántas empresas de contratación se destinaron para este tema de personal? Cuantos censistas contrato cada empresa y cuáles fueron las dificultades que se presentaron.

Como les comenté, se seleccionaron 8 empresas, bueno hay unas que coinciden hubo una empresa que tuvo varias regiones, esta selección por regiones la definió el DANE, nosotros recibimos digamos esta instrucción y procedimos a hacer el proceso de contratación teniendo en cuenta 8 regiones, la región 1 compuesta por Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, el archipiélago de San Andrés y el departamento del Magdalena, la región 2 compuesta por Chocó y Valle del Cauca, la región 3 por Boyacá, Meta, Arauca y Casanare, la región 4 por Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda, la región 5 Bogotá, Cundinamarca, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, la región 6 por Caquetá, Huila, Tolima y Putumayo, la 7ª fue compuesta por Cesar, la Guajira, Santander y Norte de Santander y la 8ª por Cauca y Nariño.

Así mismo, se definió como una estructura operativa de acuerdo con la cual íbamos a operar en cada municipio, digamos había un jefe municipal, con su delegado, un líder de localidad o comuna, un coordinador operativo de campo, un coordinador operativo de campo para el resto, el anterior era de la cabecera, un apoyo informático municipal apoyo administrativo y digamos así

había diferentes roles, adicionalmente y solo para la región 5ª que incluye la ciudad de Bogotá, se adicionaron unos roles, por las dimensiones de esta área.

¿Cómo fue el proceso de contratación? ¿Y el número de censistas? Se adjudicaron 7 regiones y se declaró desierta la región 2, digamos ahí tuvimos dificultades para poder contratar la región 2, por lo que Fonade, de acuerdo con la solicitud del DANE adicionó al departamento del Valle del Cauca a la región 8ª y al departamento de Chocó a otra región, lo que hicimos fue separar esa región que no se pudo adjudicar y asignársela a otros operadores que si se pudo cristalizar el contrato, entonces, de conformidad con lo anterior, pudimos suscribir los siguientes contratos, digamos para la región 1, se contrató a la empresa A tiempo S.A.S, para la región 2, Servicios y Asesorías S.A.S, para la región 3, Seleccionemos de Colombia S.A.S, para la región 4, 5 y 7 fue Adeco Colombia S.A. para la región 6 Naces EST S.A.S. y para la región 8 Misión Empresarial Servicios Temporales S.A.

Eso digamos fue el resultado del proceso de licitación que hubo, ¿Dónde estuvieron las dificultades y las acciones que la entidad pudo adelantar? Hubo algunas dificultades relacionadas con el giro normal de la ejecución de estos contratos, como retrasos en la contratación de personal, la no entrega oportuna de soportes de los contratos y sus documentos complementarios, retrasos en los pagos de conceptos no salariales imputables al operador, en este punto tenemos que destacar, la situación que se presentó con uno de los contratos suscrito entre Fonade y el operador de la región 3, en el cual durante una gran parte de la ejecución presentó retrasos en los pagos y prestaciones sociales, afortunadamente con este contratista pudimos llegar a un acuerdo y pudimos ya concretar la liquidación y pudimos garantizar que no se le adeuda un solo peso a ninguna de estas personas que estuvieron vinculadas con esta región.

Pues hicimos todo ese proceso con la empresa que les comento, adicionalmente a eso aparte de esta empresa no recuerdo o no tengo registro de que se hubieran presentado dificultades en el manejo, digamos en el curso normal de la contratación del personal, ya estamos en proceso de liquidación de estos contratos, tenemos la región 1 liquidado, al región 2 liquidado, la región 3 liquidado, las regiones 4, 5 y 7 de Adeco, estamos ya en proceso de liquidación, estábamos a la espera del paz y salvo de los equipos tecnológicos para proceder y eso se logró concretar esta semana, Naces St. S.A.S, liquidado y estamos en proceso de liquidación de Misión Empresarial.

Frente a cuáles fueron los criterios utilizados para la selección del software, que se aplicó en el censo y cuáles fueron las dificultades presentadas con la herramienta, este digamos no hizo parte del alcance del objeto contratado con nuestra entidad, por tanto no podríamos pronunciarnos; en ese

sentido, nosotros fuimos ese apoyo logístico del DANE en todo el proceso y como les comenté anteriormente, tuvimos la responsabilidad de la contratación del personal, a través de los operadores, de la contratación del transporte, del suministro de los kits que utilizaban las personas que hicieron el censo y de todo ese apoyo, en las regiones más apartadas con las comunidades étnicas y con los equipos tecnológicos que se utilizaron.

Una cuarta inquietud tiene que ver con el proceso y los montos asignados para la contratación de personal del censo con los operadores y frente a las quejas entorno a la lenta afiliación a salud, ARL y pensiones de algunos censistas, ¿Cuáles fueron las estrategias que desarrolló la entidad? En este sentido digamos efectivamente a partir de esas contrataciones que se hicieron con los 8 operadores, los presupuestos iniciales fueron aumentando en el transcurso del tiempo y las adiciones se requerían para ampliar el operativo censal y estas adiciones respondían en la medida en que el DANE contaba con los recursos que necesitaba.

En la primera región a cargo de A tiempo S.A.S. tuvimos un presupuesto inicial de 18.000 millones hubo 7 adiciones presupuestales, para un total de 26.000 millones, la región 2 a cargo de Servicios y Asesorías S.A.S, tuvimos un presupuesto inicial de 5.600 y al final después de 1 adición tuvimos 5.800 millones, al región 3 Seleccionemos de Colombia, inició con un presupuesto de 12.359 millones y cerró con 15.115 millones, Adeco para la región 4 inició con 23.380 millones y cerró con 31.467, la región 5ª a cargo de Adeco también, inició con 23.564 millones para un total de 31.444 millones, la región 6ª inició con 12.285 para un total de 15.255, la 7ª inició con 19.288 y cerró con 23.162 y la 8ª inició con 12.788 y cerró con 25.577.

Adicionalmente y frente al número de censistas como les comenté anteriormente hubo diferentes roles, los censistas eran uno de los roles, de acuerdo con el registro que nosotros tenemos en las 8 regiones, se contrataron 27.000 casi 27.100 censistas, más los demás roles, la cifra que nosotros registramos es cercana a los 37.000, es muy posible que algunas personas cumplieran 2 roles, por lo que nuestras cuentas suman los 37.000, frente a las dificultades en la afiliación de salud, pensión y Arl, efectivamente estas dificultades se presentaron en algunas regiones remotas no se contaba con oficinas de empresas Promotoras de Salud o Fondos de pensiones y esto hacía muy complicada la afiliación de los censistas y de los demás roles que se contrataron.

Hubo dificultades porque algunas personas no se querían retirar del Sisbén, digamos esto hubo que hacer mucho seguimiento por parte de Fonade hoy Enterritorio, para que todos los operadores pudieran cumplir con la responsabilidad que tenían de afiliar a todas las personas vinculadas al censo,



digamos a todo su paquete de seguridad social, por último se solicita enviar la carta de llegada a la entidad por parte de una veeduría ciudadana respecto de las irregularidades encontradas en el servicio de tercerización de personal en el censo, en especial con la firma Adeco, digamos revisados nuestros registros, no tuvimos conocimiento no se remitió esta comunicación, de la veeduría ciudadana.

Por lo anterior agradeceríamos conocerla para saber a qué se refería esta veeduría frente a las irregularidades que pudieron presentarse en el servicio de tercerización por parte de la firma Adeco, digamos estas son, nosotros manejamos mucha información contable de contratación, información muy precisa por supuesto estaríamos dispuestos a complementar cualquier inquietud que tengan, en este caso tuvimos un papel de apoyo logístico, más que de toma de decisiones en el proceso del censo, fue una operación muy compleja, fue una operación muy detallada, hoy nos encontramos en el proceso ya de liquidar todos los contratos hasta ahora no hemos tenido inconvenientes, digamos complejos y estamos trabajando muy de la mano con el DANE, para poder solucionar.

Digamos con los operadores ya estamos a punto de poder cerrar uno de los contratos más complejos que teníamos, aparte de eso el transcurso del convenio se ha dado digamos en los tiempos que estaba previsto, hasta agosto y solamente hubo una prórroga hasta noviembre y en este momento pues estamos en proceso de liquidaciones, agradezco mucho este espacio, para poder contarles a todos como fue esta experiencia y pues estaré muy atenta a cualquier información adicional, que necesiten o a cualquier detalle, que se requiera muchísimas gracias.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

A usted directora muchas gracias, queda entonces para cerrar el contralor delegado David José Valencia.

**Doctor David José Valencia Contralor Delegado Contraloría General de la Nación:**

Muy buenas tardes, para todos los Senadores, primero que todo manifestarles que la Contraloría General de la República, tuvo las mismas inquietudes que han sido planteadas, en el transcurso de este debate, de hecho hemos tenido un par de reuniones y mesas de trabajo con el DANE y Fonade, para empezar a entender cómo se desarrolló el proceso censal y cuál fue el alcance del mismo y producto de esas mesas de trabajo la Contraloría General de la República tomó la determinación de iniciar una actuación especial de fiscalización, de las cuales les voy a hablar más adelante.

Sin embargo me parece pertinente, a modo de antecedente contar un poco, como se ha dado

esa labor censal y el doctor Oviedo y la doctora Abuchaibe no me dejan mentir, en Colombia los últimos 4 censos, el primero de estos 4 en el 85, el segundo en el 93, el 3° en el 2005 y el del 2018, tienen una particularidad, debían haber sido adoptados por ley de la república, por el Congreso de Colombia, no obstante solo el censo del 85 fue adoptado por ley, luego el censo del 93 y el censo del 2005, no fueron adoptados por este Congreso y el censo del 2018, pues está en veremos a ver como resulta y como lo evalúa el honorable Congreso.

Les contaba que la Contraloría General inició una actuación de fiscalización, esta actuación, tenía o tiene 2 objetivos fundamentales, el primer objetivo revisar la gestión contractual y la gestión contractual derivada producto de la labor censal, claramente para realizar esta actuación en la misma fue involucrado no solamente el DANE, sino también Fonade, ese proceso está actualmente en ejecución, no obstante en el cronograma inicial se tenía previsto que esta actuación debería haberse cerrado en febrero del año en curso, pero, producto de las prórrogas que se han presentado, en la entrega definitiva de la información por parte del DANE, pues hemos tenido que prorrogar también la entrega definitiva de los resultados de la actuación de fiscalización.

Así las cosas a la fecha, teníamos prorrogada nuestra actuación, hasta mayo de 2019, sin embargo en reunión del 9 de abril el equipo del DANE informa al equipo auditor que por problemas de consolidación, esa información no estará lista sino hasta junio del año en curso, luego la Contraloría tendrá que evaluar si prorrogan nuevamente la entrega y la liberación de informe para que la conozca el público, el segundo objetivo de nuestra actuación, cotejar la información para mirar su consistencia y aquí bien lo decía la Senadora María del Rosario, creo que escuche al Senador Marulanda al Senador Cepeda, hablando al Senador Bolívar que también lo mencionó, hablando de las discrepancias que existen a veces entre las bases de datos del estado, el Senador Bolívar mencionaba, que la base de datos de la Registraduría le llama la atención en la medida que, hay pocos jóvenes y pocos niños.

Eso también llamó la atención de la Contraloría Senador y por tanto el segundo punto de nuestra actuación, el segundo objetivo, al cotejo de información para verificar consistencia entre Censo Nacional de Población y Vivienda, las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y además las de la dirección nacional de planeación que son los sujetos de control delegada que yo tengo el honor de dirigir, así las cosas al finalizar nuestra actuación y al liberar nuestro informe podremos entregarle al Congreso de la República y al país, un producto muy interesante a la hora de evaluar no solamente la gestión contractual, sino además para tener una visión amplia de la consistencia de los resultados

censales, muchas gracias Doctor Fernando Araújo Senador de la República.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

Cómo no, Contralor, muchas gracias, está pendiente la respuesta del Director del DANE el Senador Iván Marulanda y a menos que sea pues indispensable el Senador Bolívar y enseguida cierra la Senadora citante, entonces el director del DANE.

**Doctor Juan Daniel Oviedo Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística:**

Para poderle dar puntualmente la respuesta, en el censo del 2018, se asumió la discapacidad con un enfoque social, es decir como las dificultades para el movimiento, para oír o para el habla generan una barrera de relacionamiento de la persona con su contexto, entonces en ese enfoque social, que siempre estuvo en el censo, siempre estuvo incluido sino que por optimizar, rendimientos se hizo una pregunta de filtro para que pudiéramos no hacerle la pregunta a todos los miembros del hogar sobre sus dificultades para oír para ver o para moverse, tuvimos unos resultados que nos permiten establecer que, tenemos una prevalencia de esas discapacidades en el mapa, por favor, de 7.5% de las mujeres y el 6.8% para los hombres.

Específicamente Senadores presentes, como estamos viendo es la discapacidad en un contexto social, es decir cómo se generan unas dificultades en el relacionamiento con el entorno social, pues hay una correlación muy importante entre discapacidad y envejecimiento, si porque en la medida en que todos envejecemos empezamos a ver menos a oír con una menor calidad y a tener dificultades para movernos, es así como en las personas mayores de 60 años, esa prevalencia que estaba alrededor del 6.5 del 7.3% de hombres y mujeres en su totalidad, pasa a ser casi el 22% y nuevamente es una discapacidad feminizada porque precisamente todos sabemos que el ciclo de vida de las mujeres tiene una esperanza de vida más larga y unas condiciones de longevidad más importantes y por eso usted ve, en la barra roja del extremo derecho, ve la incidencia más alta en materia de discapacidad.

Ya para cerrar y no extenderme en la siguiente diapositiva, ahí lo que nosotros estamos viendo es cuál es la edad promedio de esas personas con alguna dificultad y la edad promedio es de 51.7 años, eso significa que en la medida en que nuestro círculo de vida avanza estamos más propensos a enfrentarnos con dificultades con el contexto social y pos consiguiente este enfoque es un enfoque que va a ser muy valioso para el país, porque va a poder asociar las políticas de discapacidad con las políticas de envejecimiento en el país y dejar de pensar solo en ese enfoque

biomédico de la dificultad médica de la dificultad de audición, o de la ausencia de uno de los miembros para movilizarse, sino poder pensar como en la medida en que existen algunas herramientas, que nos permiten poder solucionar esas dificultades, entonces una vez solucionadas, pues poder aportar a la sociedad y que la política pública sea un política más de inclusión de esa población en situación de discapacidad y de esa población adulta mayor en situación de problema de envejecimiento.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, doctor Oviedo, para un minuto Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias agradecerles a los funcionarios de verdad quedamos satisfechos con las explicaciones, me quedan 2 inquietudes muy cortas por si ustedes pudieran ingerir en que se detenga, por ejemplo, algo que nos preocupa en Bogotá y es que, en este momento, el concejo entra a discutir, el Concejo de Bogotá, el POT, con base en datos de 2005, no sé qué injerencia tenga la Contraloría Nacional sobre la Contraloría Distrital, para que por lo menos esperaran los resultados del censo de 2018, que salen en junio, para que no se aborde esta discusión sobre cifras obviamente rezagadas y lo segundo, simplemente hice la cuenta de la inquietud que yo tenía electoral y dicen que el censo electoral es de 36.805 millones?

Y según el censo 2018, habría alrededor de 16 millones de personas menores de 18 años, solo sumar esas dos cifras me arroja 52.800.000 habitantes, alguno de los dos datos está mal, si el censo como lo dice el señor Director, es el que es y él nos da la garantía de que esas cifras son las reales, yo creo que el sistema electoral va a tener que replantearse totalmente, incluso el número de curules en algunas ciudades y en el Congreso mismo, entonces eran solamente esa dos inquietudes, muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted Senador Bolívar para cierre la Senadora citante María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Gracias Presidente, definitivamente, para la toma de decisiones públicas, la información confiable es fundamental y nosotros porque así lo ordena la constitución y la ley tenemos como fuente fundamental el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y bien se dijo aquí hoy por el director del DANE, que las dos más importantes fuentes de información a partir de los cuales incluso las encuestas, se basan en

los censos y realizamos el año pasado en el 2014 dos censos fundamentales, el Censo Nacional Agropecuario, 20 años después, con retraso y el Censo de Población que debía hacerse en 2005 y se hizo en el 2018 y lo que no puede volver a pasar como aquí se enfatizó es que estos censos se realicen mediando procesos electorales, como me dio en el 2014, me dio en el 2018 o el periodo del año que se sabe que pueden frenar la realización de los mismos, por los fenómenos climáticos, como las lluvias.

Tercero donde haya un proceso de planeación metodológica de programación, en su ejecución y de capacitación, de las personas que lo van a realizar y finalmente donde se utilicen las nuevas tecnologías, no solo las tecnologías móviles sino las tecnologías satelitales, porque en últimas también nos contribuyen en esa verificación, por eso felicito al Director del DANE, quien de manera clara presentó lo que para mí es más importante y es que no se quedó lamentando los errores metodológicos, técnicos de presupuesto, sino planteando de una vez qué se ha hecho en los últimos 6 meses para que el próximo 26 de junio se pueda entregar al país cuál es la cifra de población en Colombia y cuál es la caracterización de las mismas.

Eso ya va a ser la mejor herramienta para que comencemos a hacer ajustes electorales, ajustes en el Sistema General de Participación, ajustes en el cálculo de las variables per cápita, ajustes en los subsidios y en otras variables y eso debe llegar señor Director a que definitivamente otra cifra como al cifra de natalidad, como la cifra de defunción, como la cifra de migración, como la cifra de la cobertura en salud y la cobertura en educación por mencionar algunos se ajuste y usted planteó aquí, los grandes retos en materia política pública que deben estar asociados, yo me siento satisfecha con sus respuestas, fue muy claro, si bien trajo una presentación completa y extensa aprovechó su tiempo más bien recogiendo los principales aspectos, lo cual agradezco.

Pero también le quiero decir usted tiene el gran reto ahora de dejarle al país, unos pilares serios en materia metodológica y de cronograma para evitar que a futuro cualquier otra persona que llegue ahí y que esté en espera de decisión como Hacienda y Planeación Nacional desconozcan la importancia que es no solo el financiamiento las actividades estadísticas sino también el manejo de las mismas, porque aquí tengo que decir que no es solo responsabilidad del DANE, Hacienda y Planeación Nacional son fundamentales porque Planeación Nacional gran parte de los temas de política pública depende de información, por ejemplo, a mí me dio mucha tristeza ver en las bases del Plan que se usara información del 2005, es una información desactualizada porque precisamente porque cuando se comenzó a trabajar las bases del Plan, la oficial todavía no está disponible.

Eso nos lleva a que también muchos de los supuestos pueden entrar y cambiar hacia futuro, entonces quiero agradecerle, quiero felicitarlo y quiero reconocer la labor seria que está haciendo, se mostró también durante los debates, el Plan de Desarrollo que estuvo atento, porque tiene otro gran reto que es en materia catastral y hay un tercer reto que no es suyo, pero que usted puede ayudar mucho y usted lo insinuó, que son los Planes de Ordenamiento Territorial, yo creo que hay que hacer una gran labor con los municipios para que entiendan que esta información es una riqueza para el desarrollo y actualización de esos 800 municipios que no han actualizado sus Planes de Ordenamiento Territorial.

Entonces, en ese sentido, quiero decir que son totalmente satisfecha, me parece totalmente acertada, la manera como se abordó el tema, la gerente de Fonade que ahora se llama un nombre que no me gusta dizque Enterritorio, eso no dice nada, pero bueno aquí le ponen nombre a las cosas para que la gente no se acuerde, pero le tengo que decir, yo lo entiendo usted está ahí hace 4 meses, pero a mí me quedó un tufillo, si usted se limitó a decir cuando se renovó el contrato, cuantas adiciones, pero la sustancia me quedó haciendo falta, al final que responsabilidad le cupo a Fonade, porque usted se lavó las manos, si bien usted no es responsable porque usted acabó de llegar, se lavó las manos simplemente describiendo hechos, pero no diciendo realmente lo que pasó ahí, porque hay 3 cifras que no me cuadran.

En un primer derecho de petición, que hice el año pasado, creo que usted todavía no estaba me dijeron que había contratado 26.000 personas, luego en una información que pregunto formal y que ustedes le dan al DANE, hablan de 41.000 y ahora usted habla de 37.000 al final, no me queda claro cuántos contrataron eso quiere decir que sabe de mago, cuánta plata se perdió en todos esos procesos y que le pido a la Contraloría General que investigue, porque este fue un proyecto de 400.000 millones de pesos los cuales, en solo recursos de personal, se gastó 170.000 millones de pesos y aquí ya vemos una diferencia, yo si la invito, yo fui yo si la invito a que en estos temas si hay que tener una claridad porque depende, el DANE yo no sé porque además terminó contratando a Fonade.

Me parece que no tenía sentido, pero bueno, ya es una decisión pasada, yo sí la invito a que se rinda un informe, no tanto de cuando se renovó el contrato, cuando se firmó, cuando hubo la adición, sino si realmente la entidad contribuyó a que el DANE hiciera una buena labor o no, porque para eso fue que lo contrato el DANE, para que le ayudara a hacer bien la tarea y no tener que hacer la parte logística y a la Contraloría General agradecerle, pero si quedo señor Contralor Delegado atenta, a que usted nos rinda informes en la medida en que usted avance en estos temas, ¿por qué? Porque

es que nosotros, necesitamos una Contraloría también, que nos ayude para estos debates de control político y podre poner los correctivos del caso en temas tan sensibles como este y para que sepan los funcionarios públicos que si hay quien los ronde en materia de la buena ejecución de los recursos públicos que es la Contraloría y ya será la Procuraduría en otros aspectos que tomara las decisiones.

Entonces, señor Presidente, para cerrar, reiterar mi confianza en que este país, tiene un equipo técnico serio tiene gente preparada, tiene la capacidad de seguir haciendo un trabajo estadístico en el DANE bueno que necesitamos que personas como el doctor Oviedo nos aseguren por su formación, usted Doctor en Economía, formado en estos temas, que el DANE se va a seguir manejando con criterio técnico y va a tener de nosotros en el Congreso de Hacienda el apoyo para que esa actualización tecnológica, la puedan realizar, mil gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted Honorable Senadora, señor Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Ha sido agotado señor Presidente.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié Presidió la Comisión Tercera del Senado:**

Por lo tanto, se levanta la sesión y se convoca para mañana a las 10.00 de la mañana, para el debate de Control Político sobre el informe del Banco de la República, muchas gracias a todos.

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA  
Presidente

CIRO ALEJANDRO RAMIREZ CORTES  
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario